

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes
de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65, 2022

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA Y
RELIGIÓN**

AUTOR

Diego Eduardo Grados Pichilingue

REVISORA

Eliana María Arias Rimari

Lima, Perú

2022

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SECUNDARIA -
FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

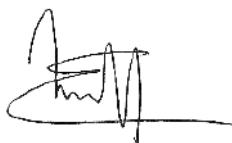
ACTA N° 192

Siendo las 11:00 a.m. del día 01 de septiembre de 2022, el Bachiller GRADOS PICHILINGUE, DIEGO EDUARDO, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada “Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65, 2022” para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria en la especialidad de Filosofía y Religión.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 12:00 p.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

Es todo cuanto se tiene que informar.



Manuel Jesús Vejarano Ingar



Eliana María Arias Rimari



Sofía Coz Contreras

Los Olivos, 01 de septiembre de 2022

ÍNDICE

Presentación	4
I. Informe de la experiencia y formación profesional	
Experiencia profesional	6
Formación profesional	18
1.1.Desempeño Profesional	31
II. Propuesta de trabajo educativo:	34
Introducción	34
Justificación	34
Objetivo general	45
Objetivos específicos	45
Marco Teórico	46
El contexto de la pandemia	46
La virtud de la castidad	48
La adolescencia	51
El divorcio	52
El VIH	54
El embarazo adolescente	56
La castidad en el área de Educación Religiosa	58
Antecedentes de enseñanza de la castidad	60
Plan de trabajo	65
I. Datos generales del proyecto	65
II. Descripción general del proyecto	66
Proyecto de aprendizaje y sesiones	68
Conclusiones	102
Recomendaciones	103
Referencias	104
Anexos	110

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Diego Eduardo Grados Pichilingue, identificado con número de DNI 47388895, Bachiller en Educación por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

He recibido cursos de *Gsuite for Education* por Fe y Alegría digital, de educación en evaluación formativa y talleres de educación religiosa por la Oficina Nacional de Educación Católica, así como de Visión de la Educación Religiosa y la Pastoral Educativa por el Obispado Castrense del Perú. Además, participé en conversatorios y seminarios en filosofía, investigación y metodología universitaria y fui ponente en el conversatorio Corrupción, Poder y Educación por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Estudí el idioma italiano hasta el nivel intermedio en el Seminario Mayor Diocesano San José de Lurín y validado por el Centro de Idiomas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Con respecto a mi experiencia profesional, en el año 2017, participé del programa Stage Overseas Perú-Italia, promovido por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. En Milán (Italia) realicé prácticas preprofesionales en el Liceo Lingüístico e Istituto Tecnico Economico “Regina Mundi”. Mi desempeño en dicho centro de estudios fue óptimo y colaboré con docentes y estudiantes en la ejecución de clases de Religión y Filosofía.

Asimismo, en el año 2017, me desempeñé como docente del área de Educación Religiosa en la I.E.P.G.P. Gral. Emilio Soyer Cabero, ubicado en el distrito de Chorrillos.

Durante el año 2019, trabajé como profesor en el Seminario Mayor Diocesano San José de Lurín, donde dicté los cursos de Introducción a la Filosofía, Taller de Redacción y Taller de Literatura y Pensamiento.

Desde marzo del año 2019, soy docente en el área de Educación Religiosa en la Institución Educativa Fe y Alegría 65.

El motivo de la propuesta *Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65* es la necesidad observada en los estudiantes del nivel mencionado, quienes, por lo general, no reciben ese tipo de enseñanza en virtudes cristianas; por ello, el objetivo es que conozcan este tipo de enseñanza para un buen desarrollo integral en sus dimensiones espiritual, afectiva y sexual.

I. Informe de experiencia y formación profesional

Experiencia profesional

Desde marzo del 2019 hasta la fecha, me desempeño como docente del área de Educación Religiosa en la I.E. Fe y Alegría 65. Enseño de primero a quinto año del nivel secundaria, planificando y ejecutando unidades, proyectos y sesiones de clase en la modalidad presencial y a distancia. Además, soy coordinador general de la Pastoral Educativa, donde, con el apoyo de un equipo, se planifican y ejecutan actividades de bien espiritual y formativo para los estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA - FE Y ALEGRÍA N° 65
 AMANDO, SIRVIENDO Y REPARANDO
fevalegria65.sm@gmail.com celular: 966526739

"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de independencia"



CONSTANCIA DE TRABAJO 04-2021/FA65/DG

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA N° 65, DE PAMPLONA ALTA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, DE LA UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL N° 01, HACE CONSTAR, POR MEDIO DE LA PRESENTE, QUE:

GRADOS PICHILINGUE, Diego Eduardo

CON DNI: 47388895, ESTÁ LABORANDO EN ÉSTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN RELIGIOSA.

EL TIEMPO DE SERVICIO:

DESDE EL 01 DE MARZO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

DESDE EL 01 DE MARZO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

DESDE EL 01 DE MARZO, HASTA EL PRESENTE

DEMOSTRANDO PUNTUALIDAD, COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA EN SUS LABORES COMO DOCENTE.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 05 DE AGOSTO DEL 2021


ATENTAMENTE,


 Mg. Isaias Romero Rosas
 Director
 Fe y Alegría 65

Por Resolución Directoral N.º 6239-2021, se aprobó mi contrato con la UGEL 01 como docente de Educación Religiosa en la I.E. Fe y Alegría 65 para el año 2021.

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 6239 -2021

San Juan de Miraflores, **04 MAY 2021**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;




Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y


Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y el Manual de Operaciones de la DRELM. Aprobado por R.M. 215-2015 MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 01 de acuerdo a lo dispuesto por el Art 25 de D.S. 070-2015-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2010-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección: www.transparencia.gob.pe/verificar ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Dr. Los Angeles Val
Una Unidad Poderosa Plena y con
San Juan de Miraflores, Lima-Perú
Correo Electrónico: 01@ugel01.gob.pe
www.ugel01.gob.pe

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GRADOS PICHILINGUE, DIEGO EDUARDO
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47368895
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 23/02/1991
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : FILOSOFIA Y RELIGIÓN

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : FE Y ALEGRIA 65
 CÓDIGO DE PLAZA : C00B61809003
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2021 - Resolución N°.
 CARGA HORARIA : 20 HRS EDUCACION RELIGIOSA - JEC, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA - JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 022127-2021 N° DE FOLIOS: 39
 REFERENCIA : OFICIO N° 61-2021/DG.F.YA. N°65
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2021 hasta el 31/12/2021
 JORNADA LABORAL : 22 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION DIRECTA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.



LAYR/DIR.UGEL.01
 ERPL/D.SAI-ARH.
 FAG/C.EAP.



Mg. **LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ**
 Director

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores



Esta es una copia estática imprimible de un documento electrónico activado por la UGELM, aplicado el desarrollo por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 020-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser corroboradas al través de la siguiente dirección web: DATOSABASTOS.gob.pe/validador ingresando el código y clave de verificación que aparecen en la parte inferior derecha de este documento.


Jr. Los Angeles s/n
 Urb. Jesús Pedernero Pampolina Bajo
 San Juan de Miraflores, Lima-Perú
 Central Telefónica: 04813867
www.ugel01.gob.pe

Por Resolución Directoral N.º 4574-2020, se aprobó mi contrato con la UGEL 01 como docente de Educación religiosa en la I.E. Fe y Alegría 65 para el año 2020.

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 4574-2020

San Juan de Miraflores, **28 FEB 2020**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;






Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por R.M. N° 115-2015-Minedu;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : GRADOS PICHILINGUE, DIEGO EDUARDO
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 47388895
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 23/02/1991
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : BACHILLER EN EDUCACION REG. N° 069-2019-UCSS-CU12
 ESPECIALIDAD : FILOSOFIA Y RELIGIÓN

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : FE Y ALEGRIA 65
 CÓDIGO DE PLAZA : C01B66808013
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2020 - Resolución N° .
 CARGA HORARIA : 20 HRS EDUCACION RELIGIOSA - JEC, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA - JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 020515-2020 N° DE FOLIOS: 29
 REFERENCIA : OFICIO N° 024-2020DG.F.YA. N° 65
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 22 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : ESPECIAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

[Firma]
Mg. LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ
 Director

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores



LAYR/DIR.UGEL.01
 CJSP/D.SAII.ARH
 FAGC /C.EAP
 RSJ/TAP




Lo que transcribo a Ud. para conocimiento y demás fines

[Firma]
SOMIA ALEJANDRINA ASCENCIO VILA
 Coordinadora
 Equipo de Trámite Documentario y Archivo

Por Resolución Directoral N.º 5831-2019, se aprobó mi contrato con la UGEL 01 como docente de Educación Religiosa en la I.E. Fe y Alegría 65 para el año 2019.

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



ENTREGADO AL INTERESADO **FECHA**
 31 MAY 2019

Resolución Directoral N° 5831 -2019

San Juan de Miraflores, 09 MAY 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;




Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y


Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:
ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

	APellidos y Nombres	:	GRADOS PICHILINGUE, DIEGO EDUARDO
	DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47388895
	SEXO	:	MASCULINO
	FECHA DE NACIMIENTO	:	23/02/1991
	CODIGO MODULAR	:	1047388895
	REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
	FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TÍTULO PEDAGOGICO



CENTRO DE ESTUDIOS : UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : CONSTANCIA DE EGRESADO
 ESPECIALIDAD : FILOSOFIA Y RELIGIÓN

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : FE Y ALEGRIA 65
 CÓDIGO DE PLAZA : C01B67807013
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2019 - Resolución N°.
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 20 HRS EDUCACION RELIGIOSA-JEC, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 0028313-2019 N° DE FOLIOS : 28
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2019 hasta el 31/12/2019
 JORNADA LABORAL : 22 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]

Mg. LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores



LAYR/DIR.UGEL.01
 FAGC/J.(e) ARH.
 MCH/TAP.



Lo que se transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines
[Handwritten signature]
 ABOG. SONIA ALEJANDRA ASCENCO VILA
 Coordinadora
 Equipo de Trámite Documental

En el año 2019, me desempeñé como docente en el Seminario Mayor Diocesano San José de Lurín, dicté los cursos de Introducción a la Filosofía, Introducción a la Historia de la Filosofía, el seminario Las Dimensiones de la Persona, el Taller de Redacción y el Taller de Literatura y Pensamiento.

Seminario Mayor "San José de Lurín"



DIÓCESIS DE LURÍN

CONSTANCIA

El que suscribe, Rector del Seminario Mayor "San José de Lurín" de la Diócesis de Lurín - Lima Sur, hace constar que:

El Señor, **DIEGO GRADOS PICHILINGUE**, Bachiller en Educación, identificado con DNI N° 47388895, ha sido profesor en nuestro Seminario Mayor durante 02 semestres del año 2019. En este tiempo ha dictado los siguientes cursos:

1. Introducción a la Filosofía
2. Seminario "Las dimensiones de la persona"
3. Redacción
4. Introducción a la Historia de la Filosofía
5. Taller de "Literatura y Pensamiento"

Durante su permanencia, el profesor ha demostrado conocimiento adecuado y enfoque adecuado de los cursos.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lurín, 06 de octubre del 2021




Pbro. Jorge Carreño Girón
 Rector

En el año 2017, me desempeñé como docente del curso de Educación Religiosa para tercer año de secundaria en la I.E.P.G.P. Emilio Soyer Cabero. Además, estuve a cargo de la Pastoral Educativa, impartiendo la catequesis de Confirmación a los estudiantes de tercero a quinto de secundaria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA
"GRAL. EMILIO SOYER CABERO"
 Disciplina, Estudio y Moralidad
 R.M. N° 257-22-03-58

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Sr. Coronel EP Director de la Institución Educativa Pública de Gestión Privada N° 6005 "General EMILIO SOYER CABERO" del Distrito de Chorrillos, correspondiente a la UGEL- 07 San Borja; suscribe y:

HACE CONSTAR

Que, el Docente. GRADOS PICHILINGUE Diego Eduardo, identificado con DNI N° 47388895, labora en esta Institución Educativa desde el 23 de Marzo del 2017 hasta el 31 de Diciembre, como Profesor de Aula, en el Área de Religión cumpliendo en forma eficiente y satisfactoria sus funciones.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

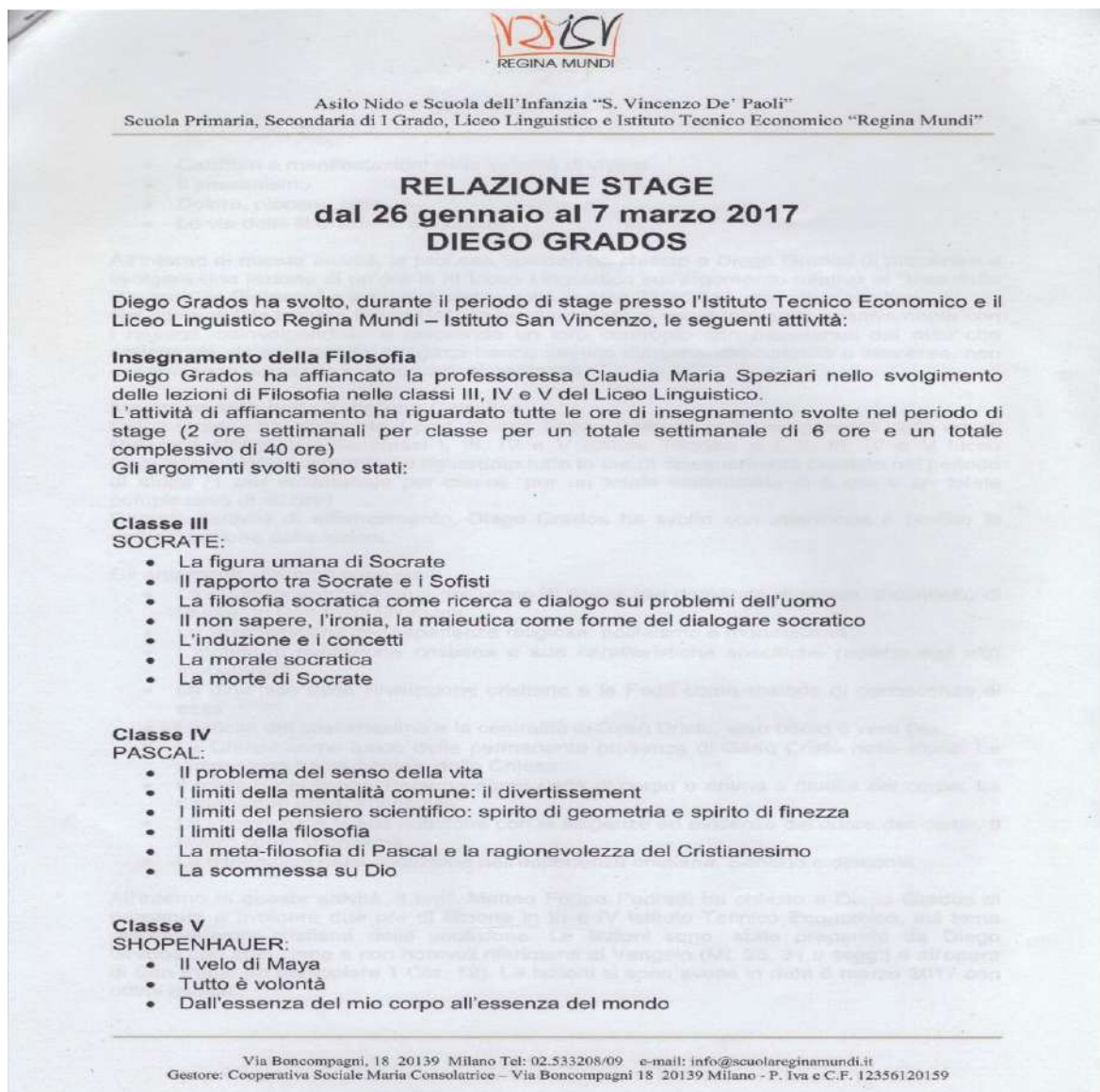
Chorrillos, 31 de Diciembre del 2,017.



O-24382967 - B +
 CESAR AUGUSTO CONTRERAS TORRES
 Coronel EP
 Director de la I.E.P.G.P. "Gral. Emilio Soyer Cabero"

Av. Escuela Militar 1151 – Chorrillos Telf. 2667321

El año 2017, participé en el programa de intercambio Stage Overseas Perú-Italia y ocupé el primer puesto en los resultados de la convocatoria. En la ciudad de Milán (Italia) realicé prácticas preprofesionales en el Liceo Lingüístico e Istituto Tecnico Economico “Regina Mundi”, asistiendo a los docentes de Filosofía y Religión. Además, a pedido del profesor de Lengua y Cultura Española, dicté clases sobre el mito de la caverna de Platón a los estudiantes del III año del liceo; mientras que, en el instituto, sobre las civilizaciones precolombinas a los estudiantes de III y IV año y sobre la esperanza cristiana a los estudiantes de V año.



REGINA MUNDI

Asilo Nido e Scuola dell'Infanzia "S. Vincenzo De' Paoli"
Scuola Primaria, Secondaria di I Grado, Liceo Linguistico e Istituto Tecnico Economico "Regina Mundi"

**RELAZIONE STAGE
dal 26 gennaio al 7 marzo 2017
DIEGO GRADOS**

Diego Grados ha svolto, durante il periodo di stage presso l'Istituto Tecnico Economico e il Liceo Linguistico Regina Mundi – Istituto San Vincenzo, le seguenti attività:

Insegnamento della Filosofia
Diego Grados ha affiancato la professoressa Claudia Maria Speziari nello svolgimento delle lezioni di Filosofia nelle classi III, IV e V del Liceo Linguistico.
L'attività di affiancamento ha riguardato tutte le ore di insegnamento svolte nel periodo di stage (2 ore settimanali per classe per un totale settimanale di 6 ore e un totale complessivo di 40 ore)
Gli argomenti svolti sono stati:

**Classe III
SOCRATE:**

- La figura umana di Socrate
- Il rapporto tra Socrate e i Sofisti
- La filosofia socratica come ricerca e dialogo sui problemi dell'uomo
- Il non sapere, l'ironia, la maieutica come forme del dialogare socratico
- L'induzione e i concetti
- La morale socratica
- La morte di Socrate

**Classe IV
PASCAL:**

- Il problema del senso della vita
- I limiti della mentalità comune: il divertissement
- I limiti del pensiero scientifico: spirito di geometria e spirito di finezza
- I limiti della filosofia
- La meta-filosofia di Pascal e la ragionevolezza del Cristianesimo
- La scommessa su Dio

**Classe V
SHOPENHAUER:**

- Il velo di Maya
- Tutto è volontà
- Dall'essenza del mio corpo all'essenza del mondo

Via Boncompagni, 18 20139 Milano Tel: 02.533208/09 e-mail: info@scuolareginamundi.it
Gestore: Cooperativa Sociale Maria Consolatrice - Via Boncompagni 18 20139 Milano - P. Iva e C.F. 12356120159



Asilo Nido e Scuola dell'Infanzia "S. Vincenzo De' Paoli"
 Scuola Primaria, Secondaria di I Grado, Liceo Linguistico e Istituto Tecnico Economico "Regina Mundi"

- Caratteri e manifestazioni della volontà di vivere
- Il pessimismo
- Dolore, piacere, noia
- Le vie della liberazione dal dolore

All'interno di questa attività, la prof.ssa Speziari ha chiesto a Diego Grados di preparare e svolgere una lezione di un'ora in III Liceo Linguistico sull'argomento relativo al "Mito della Caverna" in Platone. La lezione è stata svolta in data 22/2/2017, con ottimi risultati. Nel corso di tale lezione Diego Grados ha dimostrato di saper interagire positivamente con i ragazzi, coinvolgendoli e favorendo un loro confronto con i contenuti del mito che andava via via esponendo. I ragazzi hanno seguito dimostrando curiosità e interesse, non risparmiando domande e osservazioni personali.

Insegnamento della Religione Cattolica

Diego Grados ha affiancato il prof. Matteo Foppa Pedretti nello svolgimento delle ore di Religione Cattolica nelle classi I, III, IV e V Istituto Tecnico e I, II, III, IV e V Liceo Linguistico. L'affiancamento ha riguardato tutte le ore di insegnamento previste nel periodo di stage (1 ora settimanale per classe, per un totale settimanale di 8 ore e un totale complessivo di 40 ore)

Durante l'attività di affiancamento, Diego Grados ha svolto con attenzione e profitto la verbalizzazione delle lezioni.

Gli argomenti affrontati sono stati:

- La struttura antropologica dell'uomo di fronte alle domande di senso. Il concetto di "cuore" in Don Luigi Giussani
- Le caratteristiche dell'esperienza religiosa: politeismo e monoteismo
- L'ipotesi di rivelazione cristiana e sue caratteristiche specifiche rispetto agli altri monoteismi
- La dinamica della Rivelazione cristiana e la Fede come metodo di conoscenza di essa
- L'unicità del cristianesimo e la centralità di Gesù Cristo, vero uomo e vero Dio
- La Chiesa come luogo della permanente presenza di Gesù Cristo nella storia. La dimensione sacramentale della Chiesa
- il mistero del corpo. Persona come unità di corpo e anima e finalità del corpo. La dimensione della "sponsalità"
- La vocazione e la sua relazione con le esigenze ed evidenze del cuore dell'uomo. Il lavoro come vocazione.
- Le dimensioni della vocazione nell'esperienza cristiana. Servizio e diaconia

All'interno di questa attività, il prof. Matteo Foppa Pedretti ha chiesto a Diego Grados di preparare e svolgere due ore di lezione in III e IV Istituto Tecnico Economico, sul tema dell'esperienza cristiana della vocazione. Le lezioni sono state preparate da Diego Grados con attenzione e con notevoli riferimenti al Vangelo (Mt. 25, 31 e ssgg.) e all'opera di San Paolo (in particolare 1 Cor, 12). Le lezioni si sono svolte in data 6 marzo 2017 con ottimi risultati.



Asilo Nido e Scuola dell'Infanzia "S. Vincenzo De' Paoli"
 Scuola Primaria, Secondaria di I Grado, Liceo Linguistico e Istituto Tecnico Economico "Regina Mundi"

Sulla base degli appunti presi dal tirocinante durante le lezioni, in affiancamento al prof. Matteo Foppa Pedretti si è svolta una attività redazionale volta a sviluppare un supporto on – line per le lezioni di Religione Cattolica. In questo ambito Diego Grados ha prodotto una prima bozza di contenuti divisi per argomenti.

Altre attività didattiche

Su richiesta e in collaborazione con il prof. Daniele Severgnini, professore di Lingua e Cultura Spagnola dell'Istituto Tecnico Economico e del Liceo Linguistico, Diego Grados ha preparato e tenuto una lezione in merito alle Civiltà americane pre –colombiane. La lezione si è svolta in lingua spagnola presso la classe V Istituto Tecnico Economico in data 10 febbraio 2017, con ottimi risultati.

Complessivamente la collaborazione di Diego Grados con i Docenti e gli studenti dell'Istituto Regina Mundi – San Vincenzo è stata ottima. Il tirocinante ha sempre dimostrato attenzione, diligenza e preparazione adeguata per affrontare i compiti che gli sono stati via via affidati, mettendo in luce anche doti di profonda comprensione degli argomenti trattati e del metodo didattico utilizzato.

Milano, 7 marzo 2017


Matteo Foppa Pedretti
 Preside
 Istituto Tecnico Economico
 Liceo Linguistico

ISV Scuola Regina Mundi

Via Boncompagni, 18 20139 Milano
 Tel. 02 533 208/09
 Email: matteo.foppapedretti@scuolareginamundi.it
 Website: www.scuolareginamundi.it


Formación profesional



El 26 de marzo del 2019, obtuve el grado académico de Bachiller en Educación por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.


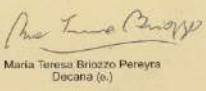

 REPÚBLICA DEL PERÚ


UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 A NOMBRE DE LA NACIÓN

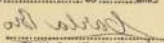
Por cuanto: El Consejo de la Facultad de
Ciencias de la Educación y Humanidades
 con fecha **26** de **Marzo** de 20 **19**, acuerda otorgar el Grado Académico de
Bachiller en Educación
 a Don(ña) **DIEGO EDUARDO GRADOS PICHILINGUE**
 Por tanto:
 El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente
 Diploma, para que se le reconozca como tal.
 Dado y firmado en la ciudad de Lima el día **05** de **Abril** de 20**19**



Carla María Bio Gaidolfi
 Carla María Bio Gaidolfi
 Secretaria General



 César Augusto Buendía Romero
 Rector (e.)



 María Teresa Briozzo Pereyra
 Decana (e.)


 Tipo de Emisión del Diploma: Original
 Institución de Emisión: Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
 Ubicación: Lima
 Col. Emis.: 07
 Libro N.º: 12, Folio N.º 5598, Registro N.º 9997
 Fecha: 07/04/2019
 Resolución C.U. N.º 004-2019-000000000000

La Secretaría General de la Universidad Católica Sedes Sapientiae
 CERTIFICA: Que este documento es auténtico y fiel copia de lo expedido y emitido por las autoridades competentes de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
 Lima, el 07 de Abril de 2019.

 Carla María Bio Gaidolfi
 Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

 UC25003101

Del 19 de abril al 14 de mayo del 2021 tomé el curso de Uso de herramientas Gsuite for Education, realizado por Fe y Alegría Digital, con un total de 80 horas pedagógicas.



CERTIFICADO

Fe y Alegría digital certifica que:

Diego Eduardo Grados Pichilingue

Concluyó satisfactoriamente el curso:
"USO DE HERRAMIENTAS GSUITE FOR EDUCATION"
desarrollado del **19** de abril al **14** de mayo del 2021 con un total de **80** horas.


Gladys Reque García
Jefa de FyA digital
Fe y Alegría del Perú



Lima, 29 de julio del 2021

Del 28 de enero al 01 de febrero del 2020, participé en el Curso de Evaluación Formativa: Técnicas e Instrumentos para el Aula y en Talleres Complementarios al Área de Educación Religiosa, realizado por la Comisión Episcopal para la Educación, Cultura y Bienes Culturales y la Oficina Nacional de Educación Católica, por 200 horas pedagógicas.



De febrero a noviembre del 2017, participé en el Curso de capacitación Visión de la Educación Religiosa y Pastoral Educativa en el marco del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular y la Elaboración de Recursos Didácticos, realizado por la Oficina de Educación Católica del Obispado Castrense del Perú, por un total de 220 horas pedagógicas.



SECRETARIA ODECCAS	
FOLIO	18
REGISTRO	000107
FECHA DE EXPEDICIÓN	Lima, diciembre 2017
V° B°	

VISION DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA Y PASTORAL EDUCATIVA EN EL MARCO DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y LA ELABORACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS	
DETALLE DE LA PARTICIPACIÓN	N.º HORAS
MODALIDAD	
PRESENCIAL	170 HORAS
Visión de la Educación Religiosa y Pastoral Educativa Actualización en formación Doctrinal y del Currículo Nacional, Elaboración de material educativo para el logro de competencias, La Educación Religiosa un Acto de Amor: Dar Vida Pedagogía de la Fe y testimonio de vida	
ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO	20 HORAS
Planificación curricular, Desarrollo de la sesión de aprendizaje, Instrumentos de evaluación	
VIRTUAL	30 HORAS
Búsqueda de información de las enciclopedias: "Laudato Si" y "Amoris Laetitia". Elabora material educativo con el uso de las TIC: mapa conceptual, prezi y ppt.	
TOTAL DE HORAS	220 HORAS

El 27 de noviembre del año 2019, fui ponente en el conversatorio Corrupción, Poder y Educación, organizado en el marco del Proyecto “Humanidades” por el programa de Estudios de Educación Secundaria: Filosofía y Religión de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



El 24 de octubre del 2018, participé como asistente en el conversatorio La Modalidad Educativa de Jesús, organizado por el programa de Educación Secundaria: Filosofía y Religión de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



El 25 de octubre del 2018, participé como asistente en la conferencia Metodología Universitaria, organizada por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



CERTIFICADO

OTORGADO A:

GRADOS PICHILINGUE, DIEGO EDUARDO

Por su participación como **ASISTENTE** a la conferencia:
"METODOLOGÍA UNIVERSITARIA",
organizada por Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades,
como parte de la formación continua de nuestros estudiantes, realizado el 25 de octubre.

Los Olivos, noviembre de 2018



María Teresa Briozzo Pereyra
Decana (e.)
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

El 27 de junio del 2017, participé como asistente en el conversatorio ¿Por qué es importante la investigación cualitativa en la educación?, organizado por el programa de Estudios de Educación Secundaria: Filosofía y Religión de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



El 24 de septiembre del 2016, participé como asistente en el conversatorio La Visión del Hombre entre Aristóteles y Edith Stein, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.



Del 27 de abril al 04 de mayo del 2020, aprobé el curso virtual Rol del Docente en la Enseñanza Aprendizaje a Distancia que se realizó mediante el Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, con una duración de 15 horas.

 PERÚEDUCA <small>SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE</small>	 PERÚ Ministerio de Educación
N.º CV0990618	
<h1>CONSTANCIA</h1>	
Se otorga a	
<hr/> DIEGO EDUARDO GRADOS PICHILINGUE <hr/>	
Por haber aprobado el curso virtual	
ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE A DISTANCIA	
Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 27 de abril al 4 de mayo de 2020, con una duración de 15 horas.	
	 Nancy Jessica Martinez Cuervo <small>Directora Dirección de Formación Docente en Servicio MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small>

UNIDAD	SESIONES
Unidad 1 La mediación y el uso pedagógico de herramientas y recursos en la educación a distancia	Sesión 1: La mediación en la educación a distancia Sesión 2: Herramientas y recursos de apoyo a la labor docente en la educación a distancia

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

En abril del 2020, aprobé el curso virtual Actuando Frente al Coronavirus Covid-19 que se realizó por medio del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca, con una duración de 15 horas.



PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE



mejor
educación
mejores
peruanos



PERÚ
Ministerio
de Educación

N.º CV0773071

CONSTANCIA

Se otorga a:

DIEGO EDUARDO GRADOS PICHILINGUE

por haber aprobado el curso virtual:

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 15 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 06 de abril de 2020

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19



Unidad 1:
Conociendo al COVID-19



Unidad 2:
Prevención y cuidado
frente al COVID-19



Unidad 3:
Actividades para
promover conductas
saludables y responsables

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

En el año 2011, estudié y aprobé el nivel básico y el nivel intermedio del idioma italiano en el Seminario Mayor San José de la diócesis de Lurín. Ambos niveles fueron validados por el Centro de Idiomas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae



Seminario Mayor "San José"
DIÓCESIS DE LURÍN

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El que suscribe, Director de Estudios Académicos,

CERTIFICA

Que el Sr. **GRADOS PICHILINGUE, Diego Eduardo**, identificado con DNI 47388895, y domiciliado en St.6, Gpo.3, Mz.H, Lt.20, Villa El Salvador, ha sido seminarista en esta casa de formación durante el año 2011. En este año ha seguido los estudios correspondientes a la sección LENGUAS MODERNAS como alumno ordinario de este seminario y ha obtenido las siguientes calificaciones finales:

ASIGNATURA	HORAS ACADÉMICAS*	CALIFICACIÓN	CICLO
ITALIANO BÁSICO	4	<i>DIECISIETE (17)</i>	2011 - I
ITALIANO INTERMEDIO	4	<i>DIECISIETE (17)</i>	2011 - II

(* Las horas académicas están contabilizadas por semana.)

V"B"

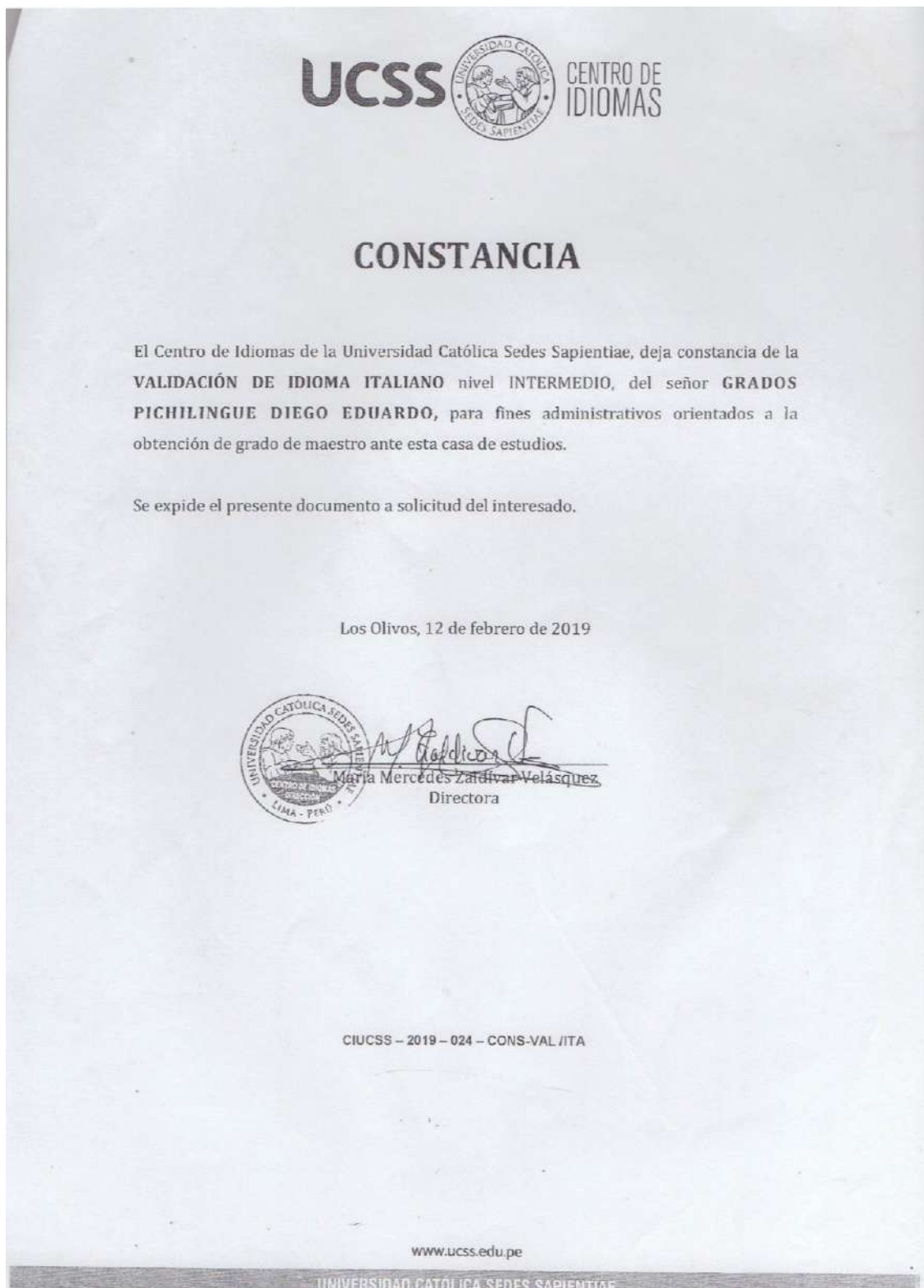
Lurín, 26 de enero de 2019.



[Firma manuscrita]
Pbro. Erik Alfredo Esquivel Vasquez
S80358235LUR
Director Académico

Dirección: Calle Rinconda s/n, Rinconada de Puruhuay Alta - Lurín (Lima 16)
Teléfono: (01) 367-4382

El 12 de febrero del año 2019, el Centro de idiomas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae dejó constancia de la validación del nivel intermedio del idioma italiano.



1.1. Desempeño profesional:

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Durante el dictado de clases en presencialidad o usando la plataforma Google Meet, se usa la estrategia de preguntas y repreguntas como forma de interacción con los estudiantes, motivando su participación y buscando la reflexión de los contenidos. Asimismo, se proponen actividades donde el estudiante es el protagonista y quien crea diferentes maneras de solución a los retos de las situaciones significativas, usando preguntas reto y reflexiones a partir de vídeos relacionados con el tema.</p>
<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Las preguntas planteadas a partir de una situación significativa o una motivación se presentan de manera escalonada, desde las literales y las inductivas, hasta las creativas y las que promueven el pensamiento crítico de los estudiantes. No solo se promueve el aprendizaje de contenidos, sino, sobre todo, la asimilación, la conveniencia y el valor de estos para la vida cotidiana. Para ello se hace uso de la red social</p>

	<p>Whatsapp, y la aplicación de la pauta de trabajo común, la cual promueve el pensamiento crítico y en el que se realiza un acompañamiento entre docentes pares para la retroalimentación de las clases.</p>
<p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>Durante las clases, se evalúa el desempeño de los estudiantes (cómo responden a los retos planteados) para recoger saberes previos y adecuar las enseñanzas a estos saberes. Además, se plantean los criterios de evaluación, los cuales son comunicados a los estudiantes al iniciar la clase, lo que permite que los productos realizados puedan ser comprendidos y autoevaluados por ellos mismos. A partir de esta reflexión, se realiza la retroalimentación según el modelo escalonado propuesto por Daniel Wilson, mediante mensajes de Whatsapp, audios y/o llamadas telefónicas.</p>
<p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>Desde el inicio de clases, se busca que se mantenga el respeto y cordialidad entre estudiantes y docente, desde un cordial saludo hasta el uso de palabras de cercanía que ayudan al estudiante a sentirse cómodo y motivado. Oramos al inicio de cada clase, fomentando el</p>

	<p>orden y respeto. Se consensuan los acuerdos de convivencia. Asimismo, se resuelven las situaciones de conflicto mediante la reflexión y el diálogo entre los involucrados.</p>
<p>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</p>	<p>Al inicio de las clases, se establecen las normas de convivencia para los adolescentes. Esto se realiza tanto durante la presencialidad como durante la virtualidad. Las situaciones que no corresponden con las normas son corregidas de manera individual y, en algunos casos, de manera general, de ser necesario, tanto en las plataformas de Whatsapp, Google Meet, etc.</p>

II. Propuesta de trabajo educativo:

Introducción

El presente plan de trabajo busca innovar en la enseñanza de la I.E. Fe y Alegría 65, en respuesta a la situación significativa concreta de la zona. En este caso, se busca enseñar a los estudiantes de quinto año de secundaria el valor de la virtud de la castidad mediante un proyecto con talleres para docentes, padres de familia y sesiones de clase del área de educación religiosa para los estudiantes. La finalidad es motivar la práctica de aquella virtud como una opción concreta de vida en respuesta al elevado número de divorcios, incremento de las enfermedades de transmisión sexual (en concreto al VIH) y a los embarazos adolescentes.

En ese sentido, este trabajo es una propuesta para la I.E. Fe y Alegría 65, institución pública ubicada en la zona de Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, en Lima Sur. En su desarrollo, se detallan la justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, el marco teórico y se incluyen cuatro sesiones de aprendizaje como modelo. El plan se proyecta a ser aplicado en el futuro.

Justificación

En el contexto social de la Institución Educativa Fe y Alegría 65 se han identificado problemas relacionadas con el inicio temprano de la práctica sexual de los adolescentes. En el año 2021, se presentaron embarazos adolescentes en estudiantes de segundo y quinto año de secundaria. Entre las situaciones problemáticas identificadas por la comunidad educativa, esta es la de mayor preocupación, porque provocó la deserción escolar de las estudiantes.

Por ello, el presente plan de trabajo busca educar a los estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 en la virtud de la castidad de acuerdo con la visión cristiana de la afectividad y sexualidad humanas. Ello, con el fin de que conozcan y decidan libremente practicar esta virtud como una alternativa ante la sociedad hedonista en la que viven, causa de males como los divorcios, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos adolescentes (Quevedo y Córdova, 2015).

Con respecto al divorcio, se ha analizado la realidad de la vida familiar en el Perú y se ha evidenciado que esta se ha visto afectada gravemente por la separación de los padres y la poca presencia de familias constituidas que sean soporte emocional de los nuevos ciudadanos. Así, por ejemplo, de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2019), en el año 2018 “se han inscrito 92 mil 440 matrimonios celebrados de ese total, el 43,4 % corresponde al departamento de Lima y de estos, el 92,4 % se inscribieron en la provincia de Lima” (p.34), lo cual sería positivo si no fuese porque la misma institución registra un constante aumento de divorcios inscritos en el Perú durante el periodo 2014-2018, considerando que en el 2018 “se inscribieron 16 mil 742 divorcios a nivel nacional, de ellos, 63,6 % en el departamento de Lima” (INEI, 2019, p.40).

Estas cifras son alarmantes, sobre todo si se toma en cuenta que los divorcios han ido incrementándose de manera gradual desde el año 2011. Así, en el 2011, hubo 5625 divorcios; en el 2012, 13126; en el 2013, 14102; en el 2014, 13598; en el 2015, 13757; en el 2016, 15109; en el 2017, 15931, y en el 2018, como ya se dijo, 16742. Como puede verse, a excepción del año 2014, el número de divorcios tiende a aumentar cada año. No pasa lo mismo con los matrimonios, los cuales, a pesar de ser mucho más en número, tienden a disminuir. Así, podemos ver que, en el año 2014, hubo 95770 matrimonios; en el año 2015,

86191; en el año 2016, 94094; en el año 2017, 90806, y en el año 2018, como ya se indicó líneas arriba, 92440. Es decir, en el último año hubo menos matrimonios que en el año 2014.

Hay que tomar en cuenta que en las estadísticas no se incluye el gran número de parejas convivientes y separaciones fácticas, que son las que se dan con más frecuencia en el contexto de la institución educativa. Sin embargo, podemos tomar como referencia las estadísticas de divorcios registrados. Así, de acuerdo con el INEI (2020), el distrito de San Juan de Miraflores es el que tiene más número de divorcios en la zona de Lima Sur, con un total de 319 divorcios en el año 2018, y se ubica en el puesto diez en comparación con todos los distritos de Lima Metropolitana.

Estos números nos muestran una sociedad cada vez más fragmentada y con poca comprensión del valor que tienen las exigencias de la vida matrimonial, incluso si nos referimos solo a las exigencias del matrimonio civil. Por ello, se impone la necesidad de formar a los adolescentes en las virtudes propias de la institución matrimonial, como nos recuerda el Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (1965):

Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el seno de la misma familia. Así, educados en el culto de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio (n.49).

Por otro lado, con respecto a los factores de riesgo, se encuentran la transmisión de enfermedades como el VIH/SIDA y el incremento en el número de embarazos adolescentes, los cuales, a pesar de los grandes esfuerzos de las instituciones nacionales y globales por disminuirlos, continúan en aumento en varios países. Ante ello, la educación en la virtud de

la castidad se convierte en una opción a contracorriente, pero muy atractiva por su sana concepción antropológica en una sociedad consumida por el erotismo.

Con respecto al VIH, el caso de infectados por este virus ha ido en aumento, desde que fuera descubierto en la década de los ochenta. Según datos proporcionados por la ONU, en el año 2000, las personas que vivían con VIH eran 25 millones y medio, número que ha ido aumentando hasta alcanzar una cantidad cercana a los 37 millones en el año 2020. Asimismo, “para el 2017, se estima que, en el Perú, existen 72000 personas con VIH a nivel nacional” (Ortiz, 2018, p. 1238). Todo ello, a pesar de que el presupuesto para combatir esta infección ha crecido hasta cuatro veces en las últimas dos décadas: en 2020, se destinaron alrededor de cinco mil millones de dólares estadounidenses para combatir la infección; en 2020, fueron veintiún mil millones y medio de dólares los que se invirtieron para estos fines (ONUSIDA, 2021). Se debe tomar en cuenta que la principal vía de transmisión de este virus es la vía sexual, según informa el Ministerio de Salud [Minsa] (2020):

Del total de casos notificados de infección por VIH en el periodo de 1983 a febrero del 2020, la vía de transmisión más frecuente es la vía sexual con 97,66 %, seguido del 1,93 % por transmisión madre-niño (vertical) y 0,41 % vía parenteral (p.6).

En la población de San Juan de Miraflores (distrito en el que se encuentra la institución educativa Fe y Alegría 65) esta enfermedad no figura entre las diez principales causas de muerte en adolescentes; sin embargo, sí figura como una de las principales en la etapa joven y adulta. De acuerdo con las cifras mostradas sobre la enfermedad por el Minsa (2019), este virus ocupa el tercer lugar (10 %) entre los jóvenes de 18 a 29 años, siendo la principal causa de mortalidad en el periodo 2014-2016. Esta proporción cambia al llegar a la

edad adulta, en la que el virus ocupa el primer lugar entre las principales causas de muerte (6,72 %) en el mismo periodo. Si hacemos una comparación con respecto al periodo 2011-2013, se revela que el incremento de esta enfermedad ha sido de un 119 % (Minsa, 2019). Podemos ver que una de las principales causas de mortalidad en el distrito es la transmisión del virus del VIH, por lo que se hace necesario prevenirla desde la adolescencia. En efecto, “en el distrito de San Juan de Miraflores la proporción de casos con VIH representa el 19,1 % de los casos de la DIRIS Lima Sur de 1990 a 2017” (Minsa, 2019, p.100), siendo el distrito con más proporción de casos de Lima Sur. Estas estadísticas demuestran que la transmisión del VIH es una de las principales problemáticas relacionadas con la práctica desordenada de la sexualidad en el contexto de la I.E. Fe y Alegría 65.

Conociendo esta realidad, es urgente brindar a los adolescentes la educación necesaria en su dimensión afectiva y sexual de manera integral, que no solo abarque la dimensión biológica y psicológica, sino también la espiritual y moral, tomando en cuenta la tradición de la Iglesia en estos aspectos, como lo indica el cardenal López (2003):

Antes que centrarse en los aspectos concernientes a la investigación de los expertos, uno debe tener presente sobre todo el bien integral de la persona, en línea con una apropiada orientación moral, lo que será necesario para proveer de una total protección frente a la pandemia. Con la amenaza del VIH/SIDA, y sin ella, la educación a la castidad, la abstinencia antes del matrimonio y la fidelidad marital, han sido siempre propuestas por la Iglesia como expresiones auténticas de la sexualidad humana. (n.20)

Son, sobre todo, los adolescentes y jóvenes los que están llamados a recibir esta formación, ya que son la población más propensa a contagiarse:

La tendencia de casos por etapas de vida muestra que el mayor porcentaje de casos diagnosticados de infección por VIH en varones se encontró en jóvenes entre 18 a 29 años se incrementó 18,3 % para febrero del 2020 en comparación al año 2001. (...) En las mujeres el mayor porcentaje de casos se encontró en las jóvenes de 18 a 29 años. (Minsa, 2020, p.5)

Por último, con respecto a la problemática de los embarazos adolescentes, la *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del INEI* (ENDES, 2021) señala lo siguiente:

Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales; por lo general con frecuencia se dan en parejas que no han iniciado una vida en común; o tienen lugar en situaciones de unión consensual, lo que generalmente termina con el abandono de la mujer y de la hija o hijo, configurando así el problema social de la madre soltera. (p.98)

Además, debemos tomar en cuenta que San Juan de Miraflores es el cuarto distrito de la provincia de Lima Metropolitana con niños y niñas nacidos vivos y adolescentes menores de quince años, y el undécimo de todo el país, con un número total de catorce nacimientos en el año 2018 (INEI, 2020).

Esta situación también tiene cierta relación con el inicio de la vida sexual a temprana edad, generalmente fuera de la comunión matrimonial. Sobre ello, resulta interesante que “las parejas que cohabitan y luego se casan tienen más probabilidades de terminar en divorcio que aquellas que entran directamente al matrimonio” (Rodríguez, 2005, p.43).

Como podemos observar, los problemas identificados tienen como causa común el inicio de la vida sexual de las personas en la adolescencia.

Así, de acuerdo con los datos ofrecidos en la ENDES 2021, el 92 % de mujeres de 12 a 24 años que son madres tuvieron su primera relación sexual con su novio o enamorado, y solo el 4.4 % la tuvieron con su esposo o conviviente. Evidentemente, esta situación incrementa la posibilidad de que muchos niños nazcan sin un hogar constituido que los reciba, ya que el inicio de la actividad sexual es anterior al inicio de la unión conyugal:

La actividad sexual se inicia más tempranamente sin que haya un adelantamiento de la unión, lo que lleva a una creciente desvinculación entre ambas iniciaciones y a un aumento de las probabilidades de maternidad adolescente fuera de la unión. (Rodríguez, citado por INEI, 2015, p. 31)

El inicio de la vida sexual en adolescentes se ha hecho una práctica cada vez más común, lo que puede conllevar a serios riesgos en su vida adulta. Así, por ejemplo, se conoce por un estudio del año 2018 aplicado a más de 60 mil mujeres, que aquellas que iniciaron su vida sexual a temprana edad, no mantuvieron pareja estable en el futuro, sino que tuvieron muchas parejas sexuales, incrementando de esta manera el riesgo de contraer alguna infección sexual (Laris, 2020). Esta realidad, desde el punto de vista de la autora, convierte al inicio de las relaciones sexuales de los adolescentes en un problema de salud pública.

Esta situación se comprende mejor desde una perspectiva nacional, ya que, de acuerdo con los datos mostrados por el INEI (2021), el 2,3 % de mujeres adolescentes estuvieron embarazadas antes de llegar a los 17 años. Asimismo, las estadísticas de la maternidad en la adolescencia del INEI (2020) demuestran que son los departamentos de Lima y Loreto

quienes tienen mayor cantidad de mujeres madres adolescentes con menos de 15 años (15,1 % y 13,3 %, respectivamente).

Con respecto a la tasa de embarazos adolescentes, debemos tomar en cuenta que, de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en su *Plan Multisectorial de la Lucha Contra la Anemia*:

En el Perú entre los años 2016 y 2017, la proporción de mujeres que alguna vez estuvo embarazada entre los 15 y los 17 años se incrementó de 12,7 % a 14,4 %; en adolescentes con nivel de educación primaria es de 44,7 %. (citado por el MINSA, 2019, p.103)

Las cifras nacionales nos ayudan a comprender cómo, en el distrito de San Juan de Miraflores, del total de mujeres gestantes, el 4,9 % eran adolescentes (Minsa, 2019). Esto, a pesar de que el Estado ha venido haciendo considerables esfuerzos mediante el *Plan Nacional de acción por la infancia y la adolescencia 2012-2021* desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). En este plan, el objetivo era reducir la tasa de embarazos adolescentes en un 20 % para el año 2021 mediante estrategias como “Propiciar, desde el Ministerio de Salud, el acceso a información y métodos anticonceptivos oportunamente, así como la capacitación de las y los adolescentes para que puedan ejercer una actividad sexual responsable” (MIMP, 2012, p.75) o “Capacitar a profesoras y profesores en sexualidad desde un enfoque de género y de derechos humanos” (p.75). Lo cierto es que, de acuerdo con las estadísticas del INEI (2020), en el Perú, el número de niños nacidos de adolescentes menores de 15 años, en el año 2018, fue de mil quinientos uno. El número, con respecto al año 2016, aumentó en 113 niños. Ante los resultados mencionados, surge la pregunta: si los objetivos

no se cumplieron según lo esperado, ¿no estarán fallando las estrategias? ¿Bastará la Educación Sexual Integral para luchar contra el problema de los embarazos adolescentes?

Otros riesgos importantes por mencionar con respecto al inicio de las relaciones sexuales en adolescentes son el del consumo de drogas y el de la deserción escolar. Así, se sabe que, cuanto más pronto una persona inicie su vida sexual, más rápido inicia el consumo de alcohol y tabaco a temprana edad. Asimismo, las estadísticas confirman que aquellas adolescentes que iniciaron su vida sexual tienen cinco veces más probabilidades de abandonar la escuela que aquellas que no la han iniciado, al punto que solo el 16 % de aquellas termina la Educación Básica Regular (Laris, 2020).

A la problemática presentada, se añade la poca formación en la virtud de la castidad que se brinda desde las instituciones públicas, incluidas las de formación católica. Como muestra de ello, podemos referirnos a la acusación que hiciera el colectivo Padres en Acción sobre los enlaces de contenido obsceno que se encontraron en materiales educativos de tercer año de secundaria en el año 2019, la cual fue investigada por una comisión del Congreso de la República del Perú. Dicha comisión encontró responsabilidad en diferentes miembros del Ejecutivo en la elaboración, reproducción y distribución del mencionado material. Sin embargo, este contenido no fue mal visto por algunos de los miembros responsables de una Mesa de Trabajo encargada de investigar los materiales educativos. Entre ellos, el sacerdote Elías Neira Arellano, agustino; el sacerdote jesuita Miguel Cruzado Silveri, quien en ese momento era el director nacional de Fe y Alegría, y la hermana María Antonieta García Carrizales, quien se desempeña como presidenta del Consorcio de Centros Educativos Católicos. Por ejemplo, con respecto al contenido de connotación sexual, el sacerdote jesuita Miguel Cruzado refirió que “[en] los temas fundamentales que pueden ayudar a la formación

de una persona y la información necesaria que deba tener para crecer, no encontré elementos que me preocuparan” (ACI Prensa, 2019, párr.9). Debemos tomar en cuenta que en ninguno de los materiales revisados se menciona la virtud de la castidad.

Por otro lado, para comprender cómo, desde el área de Educación Religiosa, puede y debe enseñarse la virtud de la castidad, analizaremos los enfoques propios de esta área: Humanista Cristiano, Cristocéntrico y Comunitario, tal como lo recoge el Programa Curricular de Educación Secundaria (2016).

Con respecto al Enfoque Humanista Cristiano, la virtud de la castidad permite a los adolescentes valorar su propia dignidad, comprendiendo su llamado a vivir en el amor, a descubrir su identidad, a tener una visión trascendente de la vida, así como les hará conocer la visión correcta del humanismo cristiano y cómo este continúa vigente frente a la ética y moral actual.

Con respecto al Enfoque Cristocéntrico, consideramos que la práctica de la virtud de la castidad permitirá a los estudiantes reconocer la actuación de Dios en su vida como una historia de salvación, en la que se acogen como hijos ante Dios Padre, fuente y soporte de su vida afectiva, emocional y espiritual.

Por último, en lo referente al Enfoque Comunitario, la educación en esta virtud permite a los estudiantes el ejercicio responsable de su libertad frente a la cultura hedonista actual, actuando en pro de su propia realización humana y espiritual y del desarrollo de la comunidad (dimensiones escolar y social), movidos por el espíritu del amor del Evangelio, el que los impulsa a una convivencia fraterna y solidaria.

De la misma forma, el proyecto responde a las competencias, capacidades y desempeños del área de educación religiosa en el nivel VII de la Educación Básica Regular. De manera específica, las competencias y sus respectivas capacidades del Currículo Nacional (2016) que se desarrollarán en este proyecto son las que a continuación se mencionan:

<p>Competencia 1. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas.</p>	<p>Capacidad 1. Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.</p>
--	---

Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica (2016)

En esta competencia, el estudiante se comprende amado por Dios, creado a su imagen y semejanza, quien le ha llamado a la existencia y a la felicidad plena, y así toma conciencia de que Él es el fundamento y fin último de las virtudes que está llamado a vivir.

<p>Competencia 2: Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p>	<p>Capacidad 2: Actúa coherentemente debido a su fe, según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.</p>
---	--

Fuente: Currículo Nacional de Educación Básica (2016)

Esta competencia permite al estudiante afrontar, con principios de moralidad cristiana, las situaciones de convivencia con los demás, teniendo una visión trascendente de la realidad y de su actuar en medio del mundo.

Para concluir, resaltamos que la normatividad vigente no incluye un programa o lineamientos en educación en la virtud de la castidad, pero sí incluye los *Lineamientos de educación sexual integral para la Educación básica*, aprobada por la Resolución Viceministerial 169-2021 del Ministerio de Educación (2021), cuyo objetivo es establecer “orientaciones para la implementación pertinente y oportuna de la educación sexual integral en las instituciones y los programas educativos de educación básica, tanto públicas como privadas, en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicios educativos” (p.5). En este sentido, el presente plan de trabajo busca contribuir con la solución de la problemática presentada por estos lineamientos desde el área de educación religiosa, complementando la formación integral de los estudiantes desde su dimensión espiritual.

Objetivo general

Educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 de acuerdo con la visión cristiana de la sexualidad humana.

Objetivos específicos

- Enseñar la virtud de la castidad a los estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 como una alternativa ante el creciente número de divorcios y familias disfuncionales.
- Enseñar la virtud de la castidad a los estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 como una opción que permite evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual, como el VIH.
- Enseñar la virtud de la castidad a los estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 como una respuesta ante la problemática de los embarazos adolescentes.

Marco Teórico

El contexto de la pandemia

El 11 de marzo del año 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), declaró pandemia al virus de la Covid-19. En el Perú, con fecha 15 de marzo del 2020, se anunció la ejecución de medidas sanitarias para combatir el contagio de este virus, entre las que se establecía la suspensión temporal del inicio del año escolar 2020, por lo que la educación dejó de ser presencial, situación que se extendería de manera indefinida por dos años lectivos.

Desde el mes de abril del 2020, los escolares llevaron educación a distancia, bajo las directivas del Programa Aprendo en Casa, planteado por el Ministerio de Educación, el cual buscaba mantener el acceso a la educación y al desarrollo de las competencias del currículo nacional, basándose en experiencias de aprendizaje, desde los propios hogares, mediante el uso de diferentes plataformas o canales de comunicación.

Para continuar con la educación de niños y adolescentes, los canales de comunicación que usó el Ministerio de Educación fueron la web, la televisión y la radio. Sin embargo, cada institución educativa utilizó diferentes herramientas tecnológicas para la educación de sus estudiantes, de acuerdo con las posibilidades de conectividad de las familias.

El área de Educación Religiosa también trabajó de manera virtual durante la pandemia. Si bien es cierto, aunque esta área no fue considerada durante el primer año de pandemia como una de las áreas priorizadas por el Ministerio de Educación (la plataforma Aprendo en Casa recién incorporó material educativo del área de Educación Religiosa a partir

del año 2021), esto no significó que no se llevara a cabo la enseñanza de la educación religiosa en la E.B.R. Así lo recoge Alvarado (2020):

Es una realidad que el área de educación religiosa, no está considerada dentro de las áreas comprendidas de la estrategia aprendo en casa, en ninguna de sus modalidades, sin embargo, en cumplimiento de su misión este se viene realizando por los docentes, presentando sus propias programaciones en el marco del contexto sanitario que vive nuestra sociedad; cumpliendo con las orientaciones dadas al principio de la pandemia (MINEDU, 2020a) y desarrollando las competencias que ayudan al estudiante a sobrellevar las difíciles situaciones a consecuencia del coronavirus. (p.40)

Durante los años 2020 y 2021, fue, en efecto, la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC) quien brindó, en coordinación con diferentes oficinas de Educación Católica a nivel nacional, los materiales educativos sobre los cuales trabajó la mayoría de los docentes de Educación Religiosa en el Perú. En este último año, las experiencias de aprendizaje ya eran publicadas en la plataforma Aprendo en Casa.

En este sentido, es interesante notar que, sobre la estrategia Aprendo en Casa y las competencias de educación religiosa, en el estudio realizado por Alvarado (2020) se concluye que “se debe implementar dentro de la estrategia “aprendo en casa” el área de educación religiosa que tiene una escala de percepción media (76,0 %)” (p.83). Asimismo, recomienda que los docentes sean capacitados en las diferentes herramientas digitales, con el fin de facilitar su tarea y el manejo de una comunicación más eficaz con los estudiantes.

Para el año 2022, por Resolución Ministerial 153-2021, el Ministerio de Educación (2021) aprobó las *Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad*,

así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, por lo que el servicio educativo presencial en la Educación Básica Regular y en las otras modalidades educativas volverá a las aulas.

En la I.E. Fe y Alegría 65 se ha dispuesto que el retorno a clases sea de manera semipresencial. Sobre esta modalidad, dice el MINEDU (2021), que se trata de una forma de trabajo que armoniza la forma presencial y a distancia, con un horario determinado por cada Institución Educativa de acuerdo con su contexto. En ambas formas de comunicación, lo que se busca es que los estudiantes desarrollen los procesos de aprendizaje de manera complementaria, en un trabajo conjunto estudiantes y padres de familia.

En ese sentido, las clases se desarrollarán tanto de manera presencial como a distancia (de ser necesario), de acuerdo con los horarios establecidos por la institución y la conectividad de las familias.

La virtud de la castidad

El Diccionario de la Real Academia Española define la *castidad* como “Virtud de quien se abstiene de todo goce carnal” (RAE, 2020, definición 2). Esta definición, si bien considera a la castidad como virtud, no toma en cuenta todas las dimensiones de lo que es una, pues la castidad, como toda virtud, posee una dimensión que trasciende la realidad material. El mismo DLE define *virtud* como “Disposición de la persona para obrar de acuerdo con determinados proyectos ideales como el bien, la verdad, la justicia y la belleza” (RAE, 2020, definición 6). Entendida de esta manera, la castidad constituye no solo la abstinencia

del goce carnal, sino una virtud que desarrolla todas las potencialidades del ser humano con ideales superiores.

El Catecismo de la Iglesia Católica [CCE] tiene una definición más precisa de la virtud de la castidad: “La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual” (CCE, 1992, n.2337). Como vemos, no solo se trata de abstenerse de los placeres, sino, sobre todo, de integrar los impulsos sexuales naturales del ser humano en su dimensión física y espiritual. De esta manera, “la sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona” (CCE, 1992, n.2337). Solo con la práctica de la virtud de la castidad, la sexualidad humana encuentra el sentido del amor auténtico que favorece la felicidad y totalidad en las relaciones personales.

Esta forma de comprender la sexualidad es parte de la tradición de la enseñanza cristiana, que comprende al hombre como una totalidad y no solo como una suma de partes. En ese sentido, Luigi Giussani, en una entrevista publicada en la revista *Huellas* por Grandoni (2006), afirma: “un joven católico que trate de vivir seriamente su fe, es decir, la concepción y el sentimiento cristiano del hombre y de su destino, desea un desarrollo de su persona que sea unitario, intenso y equilibrado, y por tanto ordenado, ‘gobernado’” (p. 15).

Todas las personas, pero de manera especial los adolescentes y jóvenes, están llamados a ser educados en esta virtud, considerando que gracias a ella pueden vivir una vida en plenitud y de acuerdo con su dignidad humana:

El hombre logra esta dignidad cuando, es liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes (Gaudium et Spes, 1965, n.17).

Como puede verse, el hombre vive de acuerdo con su dignidad cuando conoce el bien y lo elige racionalmente, no dejándose arrastrar por sus pasiones. Por ello, el ser humano puede y debe ser educado para vivir las virtudes. Así, se evidencia la necesidad de que los adolescentes en edad escolar sean educados en la virtud de la castidad.

Como lo enseña la Iglesia, la virtud de la castidad implica diferentes formas de vivencia de la sexualidad de acuerdo con el propio estado de vida.

Esta virtud involucrará, para algunas personas, un llamado a consagrarse, como vírgenes o en la vida célibe, con las exigencias de la ley moral que esto implica; mientras que, para las personas casadas, significa la vida en periodos de abstinencia y fidelidad (CCE, 1992). En este sentido, la castidad es una virtud para todos, y se puede vivir en todas las etapas de la vida y en diferentes vocaciones cristianas.

Dentro del matrimonio, también se puede vivir la castidad. El CCE (1992) afirma la llamada para las personas casadas a vivir la castidad, con la práctica de la sexualidad dentro de los fines de procreación y unión. Esta forma de vivir la comunión conyugal implica un crecimiento en la responsabilidad y el amor por el otro. Así lo afirma Giussani en su entrevista con Grandoni (2006): “Para la enseñanza católica resulta claro que el uso coherente del sexo está implicado en una responsabilidad socialmente fundamental, la procreadora y educadora, y por tanto en la estabilidad necesaria para tal responsabilidad” (p.15).

Por otro lado, el CCE (1992) afirma el llamado a los novios a vivir en castidad, con la práctica de la continencia. Ellos, como lo enseña la Iglesia, se preservan para el matrimonio las manifestaciones de amor propias del estado conyugal.

La adolescencia

La adolescencia es una etapa de alta vulnerabilidad; sin embargo, es amplia en la capacidad para asumir aprendizajes significativos.

En efecto, es en esta etapa, entre la infancia y la juventud, en que el adolescente se encuentra “como en el limbo”, experimentando cambios graduales y poco claros con respecto a las cualidades de adulto que se le pide desarrollar, aunque no lo sea aún. Estos cambios pueden durar varios años, lo que generalmente atemoriza al adolescente (Lillo, 2004).

Asimismo, en esta etapa, el adolescente comienza a buscar su propia identidad, la cual incluye no solo el desarrollo y la aceptación física, sino también el conocer y aceptar su propia personalidad, que lo hace distinto de sus familiares y de las otras personas. El camino de identificación se da de manera consciente y activa en cada adolescente, en la confrontación con las alternativas vivenciales que se le presentan y en la conclusión que pueda obtener de las mismas (Gaete, 2015).

Es fundamental que, en esta etapa, los adolescentes reciban la formación adecuada sobre la dimensión afectiva y sexual de su propio ser, que involucre sus dimensiones afectivas, espirituales y morales, ya que esto les permitirá establecer su propia identidad personal, lo cual lo dispondrá a vivir en intimidad y compromiso con una pareja, así como integrar y comprometerse con una vocación particular, con alguna ideología política e incluso con una fe o creencia espiritual (Gaete, 2015).

Además, durante la adolescencia se realizan significativos cambios cognitivos, los que permiten al adolescente comenzar a comprender conceptos abstractos como el amor, la alegría, la felicidad, la fidelidad, las virtudes, etc., los cuales son importantes para el desarrollo de la propia personalidad y fundamentales para establecer relaciones sociales duraderas. Durante esta etapa, el adolescente “alcanza el pensamiento operatorio formal mediante un proceso gradual que lo dota de habilidades de razonamiento más avanzadas” (Gaete, 2015, p. 439). Esto le permitirá aprender a construir hipótesis, deducir y solucionar problemas, comprendiendo las consecuencias de las propias elecciones. Asimismo, en este periodo, el adolescente está capacitado para analizar los pensamientos de los adultos, acompañado por el deseo de renovación de la sociedad y de construir un mejor lugar en el cual vivir (Gaete, 2015). Ya puede vislumbrarse la importancia de enseñar la visión cristiana de la sexualidad humana con la belleza de la virtud de la castidad en esta etapa de la vida humana.

El divorcio

El DLE (Diccionario de la Lengua Española) define *divorciar* en su primera acepción, como “Dicho de un juez competente: Disolver o separar, por sentencia, el matrimonio, con cese efectivo de la convivencia conyugal” (RAE, 2020, definición 1). Como vemos, el divorcio siempre involucra la intervención judicial, siendo los propios cónyuges (que en algún momento se prometieron amor o fidelidad ante la ley) quienes acuden a estas instancias para obtener la separación definitiva. Esta es una triste realidad que parece haberse normalizado en la sociedad humana.

En una situación así, quienes resultan más afectados son los futuros ciudadanos que crecen sin una familia constituida y que, desde pequeños, sufren las consecuencias de esta separación. Así lo demuestra el estudio de Orgilés y Samper (2011), que llega a la conclusión de que, con respecto a hijos de padres casados, los hijos de padres divorciados tienen menos satisfacción en su propio bienestar y conducta, así como menor protección contra problemas que puedan afectar su salud en el futuro. Además, esta situación afecta su rendimiento académico y la relación con sus semejantes.

La autopercepción que tienen los menores hijos de padres divorciados, sujetos del estudio mencionado anteriormente, es negativa comparada con aquellos que tienen padres juntos, interfiriendo incluso en su salud física, relaciones interpersonales y el rendimiento escolar. Se comprende, por tanto, que los niños de padres divorciados tengan más cuadros de ansiedad, más miedo escolar, baja autoestima y problemas de conducta, en comparación con niños de padres separados o divorciados (Orgilés y Samper, 2011).

Por su parte, la Iglesia, interesada por seguir las enseñanzas recibidas de Jesucristo sobre la realidad del matrimonio, enseña que los católicos no pueden tener una nueva unión si han recurrido al divorcio civil, pues esta nueva unión no sería válida si fue válido el primer matrimonio (CCE, 1992). No es esta una sentencia contra los divorciados, sino la enseñanza fiel de la dignidad del matrimonio que enseñó Jesucristo y que debe ser enseñada a las nuevas generaciones para lograr el bien integral de la persona: “De manera que ya no son dos, sino uno solo. Por tanto, lo que Dios unió, que no lo separe el hombre” (Mt. 19, 6)

Esta concepción del matrimonio, fundada en las enseñanzas del Evangelio y consolidada por la tradición de la Iglesia, contradice la realidad del número de divorcios que

se viven hoy en el mundo y, de manera particular en nuestro país, cuya tasa de crecimiento se explicó anteriormente (más de 16 mil divorcios en el año 2018 con tendencia a crecer).

El VIH

Sobre el VIH, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f.) afirma que se trata de un virus que ataca al sistema inmune, debilitando las defensas contra el cáncer y las posibles infecciones que el portador pueda contraer. El virus ataca y destruye las células inmunitarias, causando de manera gradual un claro cuadro de inmunodeficiencia, haciendo al portador más proclive a enfermar gravemente ante cualquier infección.

Así, se comprende que una persona que adquiere este virus tiene mayor riesgo de contraer alguna infección o cáncer, ya que su sistema inmunológico ha sido debilitado. Por ello, la enseñanza en la prevención es urgente.

La forma de contagio, según recoge la misma OPS (s.f.), se produce por medio del intercambio, entre dos personas, de líquidos corporales, como, por ejemplo, la sangre, la leche materna, el semen o las secreciones vaginales, siendo, como se expuso anteriormente, la vía sexual la más común entre las personas infectadas.

Luc Montagnier, el descubridor del VIH, citado por el cardenal López (2003), afirma con respecto a la forma como se venía combatiendo esta enfermedad: “Los remedios de la medicina no son suficientes... En particular, es necesaria la educación de la juventud frente al riesgo de la promiscuidad sexual, y prevenirla” (n.21). Con ello se comprende que la mejor forma de combatir esta enfermedad es una auténtica educación en la virtud de la castidad.

Lo mismo reafirma el padre Lino Ciccone, quien, citado por López (2003), señala que una auténtica prevención de las enfermedades de transmisión sexual solo puede darse por medio de la educación. Esta educación debe conducir a redescubrir los genuinos valores de la sexualidad y la reafirmación de una correcta escala de valores. Para Ciccone, las campañas como las del uso de preservativo, que prometen una falsa victoria sobre las enfermedades de transmisión sexual, no son más que engaños, porque no solo no solucionan nada, sino que impulsan a la promiscuidad sexual y al uso de drogas, ya que se confía la prevención a un agente externo y no a la educación de la persona, incrementando la epidemia en lugar de combatirla.

Sin duda, es esta una afirmación dura y contrarrevolucionaria, pues la educación sexual tal y como se viene dando en las escuelas, con el objetivo de combatir la proliferación de personas con enfermedades de transmisión sexual como el VIH, podría estar siendo la causa del incremento del número de infectados. Este razonamiento tiene su lógica: si basamos la prevención en un agente externo como el preservativo, dejando de lado la educación integral de la persona, ¿cómo se podrá prevenir el contagio cuando este agente no funcione? ¿No se estará promoviendo, por el contrario, la promiscuidad bajo una falsa seguridad?

El embarazo adolescente

Entendiendo la adolescencia como la etapa en la vida que transcurre desde los 13 hasta los 19 años (ENDES, 2021), el embarazo adolescente se refiere a aquellas mujeres que engendran un hijo en esta etapa. En la mayoría de los casos, son embarazos no deseados debido a que la pareja no tiene la madurez emocional para formar una familia. Además, en

estas situaciones, es común que sea la madre quien asuma toda la responsabilidad del cuidado del menor.

Según indican Loredo, Vargas, Casas, González y Gutiérrez (2017), el embarazo en esta etapa no es planificado, sino que, por lo general, es fruto de una relación inestable de la pareja, la cual aún no tiene la madurez suficiente para asumir las responsabilidades de la paternidad. Por ello, la madre tiene al principio una actitud de rechazo y ocultamiento de su embarazo.

Esta nueva realidad es una experiencia para la que la adolescente no estaba preparada y puede traer graves consecuencias: comportamientos poco comunes, descuido de su salud física y emocional, así como causarse daño físico e incluso terminar con la vida del bebé provocando un aborto (Loredo et al., 2017).

La adolescencia es una etapa de descubrimientos y camino a la madurez, en la que se asumen ideales que lo acompañarán durante toda la vida. Como aún no es un adulto, la paternidad no es una labor para la cual él o ella están preparados. Tendrían que asumir labores y responsabilidades para los que no están maduros psicológica ni físicamente, y, en la gran mayoría de casos, ni cognitiva, afectiva o económicamente, sobre todo cuando esta situación se da en los primeros años de la etapa adolescente (Loredo et al., 2017).

La condición física de la adolescente, por ejemplo, no le permite tener un embarazo normal, pues, cuanto de menor edad sea, mayor será el riesgo sanitario que tendrá no solo en el embarazo, sino, sobre todo, durante el proceso de parto. Así, Narea, Requena, Castro y Jiménez (2020) demuestran que, en el grupo de adolescentes entre 12 y 13 años, los riesgos

obstétricos son del 55 %. Los investigadores concluyen que las mujeres gestantes, cuanto más jóvenes son, mayores riesgos obstétricos corren durante el parto.

Asimismo, debe tomarse en cuenta que las consecuencias que trae el embarazo adolescente no solo se desarrollan en la inmediatez del primer embarazo, sino que produce efectos a largo plazo, según lo muestra un estudio de Alonso y Moreno (2000):

Las madres adolescentes consultan [al psiquiatra] a edades más altas que el otro grupo de madres, parecería como si en vez de ir madurando, mediante la experiencia, en su rol de madres, lo que sucediera es que, al ir desempeñándole, este rol les fuera progresivamente desbordando (p.11).

Lo llamativo de este estudio es que muestra que un alto porcentaje de madres adolescentes llevan a sus hijos a consulta psiquiátrica (en general, no por el primogénito, sino por los hijos sucesivos) sin que estos tengan realmente alguna patología, lo que “significaría dificultades personales de la madre para desempeñar su rol” (Alonso y Moreno, 2020, p.6).

La castidad en el área de educación religiosa

La castidad, fundamentada en la virtud cardinal de la templanza, al ser una virtud esencialmente cristiana, puede y debe ser enseñada en el área de Educación Religiosa, espacio fundamental para el desarrollo integral de los adolescentes.

En primer lugar, por la clara correspondencia entre la enseñanza cristiana dada en el área de Educación Religiosa y la valoración positiva que tienen las familias de este tipo de educación. Esto lo evidencia el estudio denominado *Panorama de la educación religiosa en Perú*, realizado (con colaboración de la ONDEC) por Esteban (2021): “El 95 % de familias

reconoce que ayuda a sus hijos e hijas para que tengan valores” (p.261). El mismo estudio, revela que “el 90 % de las familias está satisfecha de la educación religiosa que reciben sus hijos e hijas en los colegios” (p.262).

En segundo lugar, porque la enseñanza de esta área es apreciada por los mismos estudiantes, no solo por el conocimiento valioso que reciben sobre Jesucristo y la Iglesia, sino por la contribución a su formación integral. Así, por ejemplo, “El 90 % reconoce que les ayuda a ser mejores personas” (Esteban, 2021, p.265); “El 90 % responde que les ayuda a diferenciar el bien del mal” (p.265); “El 88 % afirma que les ayuda a ser más tolerantes” (p.265); “El 88 % estima que les ayuda a ser mejores ciudadanos en la vida social” (p.265). Se observa que la gran mayoría de estudiantes valora los aprendizajes recibidos.

La valoración de esta área invita a los agentes educativos, en especial a los docentes, a proponer, sin reparos, la virtud de la castidad como educación en el amor verdadero, tal como lo mencionó el papa Francisco (2021) en su encuentro con los jóvenes de Eslovaquia:

La verdadera originalidad hoy, la verdadera revolución es rebelarse contra la cultura de lo provisorio, es ir más allá del instinto, del instante, es amar para toda la vida y con todo nuestro ser. No estamos aquí para ir tirando, sino para hacer de la vida una acción heroica. (párr. 3)

Francisco ya había hecho el mismo llamado a los jóvenes italianos en Turín, cuando se dirigió a ellos:

No quiero ser moralista, pero quiero decir una palabra que no gusta, una palabra impopular. También el papa debe arriesgar algunas veces en las cosas para decir la verdad. El amor está en las obras, en la comunicación, pero el amor es muy respetuoso

de las personas, no usa a las personas, es decir, el amor es casto. Y a vosotros, jóvenes en este mundo, en este mundo hedonista, en este mundo donde solamente se publicita el placer, pasarlo bien, darse la buena vida, os digo: sed castos, sed castos. (2015, párr.4)

La enseñanza de la virtud de la castidad es parte de la tradición cristiana desde los primeros siglos, y hoy permanece con fuerza en la enseñanza del Santo Padre, quien reconoce que es este un tiempo en el que se necesita la formación en esta virtud, sin olvidar las dificultades que este llamado implica.

Todos nosotros en la vida hemos pasado momentos en los que esta virtud era muy difícil, pero es precisamente el camino de un amor genuino, de un amor que sabe dar la vida, que no busca usar al otro para su propio placer. Es un amor que considera sagrada la vida de la otra persona: te respeto, no quiero usarte. No es fácil. Todos sabemos las dificultades para superar esta concepción «facilista» y hedonista del amor. Perdonadme si digo una cosa que no os esperabais, pero os pido: haced el esfuerzo de vivir castamente el amor (papa Francisco, 2015, párr.5).

Esta invitación a los jóvenes es fundamental –como dice el papa, sin moralismos–, para que, en auténtica libertad, los estudiantes del área de educación religiosa aspiren al amor verdadero y puro.

Antecedentes de enseñanza de la castidad

Entre las experiencias educativas que figuran como soporte teórico para el presente plan de trabajo, podemos referir los trabajos de Paz y Paz (2019), Conocchiarri (2019), Quevedo & Córdova (2016) y Murúa-Villena (2014).

El trabajo de Paz y Paz (2019) denominado *Actitudes ante la castidad de los estudiantes del quinto de secundaria de la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres N.º 59, Chincha- 2018*, tesis de licenciatura realizada en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, tuvo como objetivo conocer cuáles son las actitudes ante la virtud de la castidad de los estudiantes de quinto grado de educación secundaria en la Institución Educativa Andrés Avelino Cáceres, en la provincia de Chincha, región Ica, en el año 2018. Para ello, buscó conocer las actitudes de los estudiantes ante la castidad interior (el dominio de sí mismo y el cuidado de la propia pureza), la castidad exterior (la modestia al vestir, la práctica del deporte y la elección correcta de las amistades) y la castidad como don de Dios (oración, práctica de los sacramentos y cultivo de virtudes), así como identificar el porcentaje de estudiantes con actitudes de aceptación, indiferencia y rechazo de la virtud de la castidad en el mencionado grupo de estudiantes. Esta tesis ingresa dentro del tipo de paradigma positivista, buscando estudiar los fenómenos observables y medibles; el enfoque utilizado es el cuantitativo; el diseño no experimental elegido es el transeccional descriptivo, porque recolectan datos y la interrelación entre variables descritas. Entre las conclusiones a las que llegó esta investigación, pueden resaltarse las siguientes: Con respecto a las actitudes de los estudiantes participantes ante la castidad interior, la aceptación fue de 60 %, la indiferencia de 23 %, y de rechazo de 17 %. Con respecto a las actitudes ante la castidad exterior, la aceptación fue de 60 %, de indiferencia, 26 %, y de rechazo, 14 %. Asimismo, las actitudes ante la virtud de la castidad como don de Dios dieron como resultado un 52 % de aceptación, un 30 % de indiferencia y un 18 % de rechazo. Por último, Paz y Paz concluyen que la formación en la virtud de la castidad debe ser una ardua labor en la institución educativa, pues el 16 % de estudiantes muestran rechazo ante la virtud de la castidad.

El trabajo de Conocchiari (2019), tesis de maestría denominada *Implementación de un taller de educación en la castidad para mejorar las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de secundaria*, de la Universidad de Piura, tuvo como objetivo el diseño y la aplicación de un taller que eduque en esta virtud a los jóvenes de cuarto grado de secundaria de un colegio de Lima, con la finalidad de que estos mejoren en sus actitudes ante la sexualidad. Esta investigación fue del tipo socio crítico o investigación-acción, porque se buscó unir la teoría y la práctica en la ejecución del taller, buscando un cambio en la población escogida; la metodología utilizada fue la cualitativa, analizando los datos obtenidos a través de una entrevista abierta. Por último, las conclusiones a las que se llegaron en esta tesis fueron las siguientes: el taller tuvo resultados positivos en los jóvenes, quienes se aproximaron con buena actitud a la sexualidad y la castidad; pudieron aproximarse a su propia sexualidad con apertura, alegría y esperanza; el taller ayudó positivamente a que ellos mejoraran sus actitudes ante la sexualidad, lo cual se vio ratificado en la evaluación final del taller.

El trabajo de Quevedo & Córdova (2016), denominado *Actitudes ante la sexualidad y la castidad en estudiantes de 1°- 12° ciclo de derecho de la USAT-2015*, tuvo como objetivo comparar las actitudes ante el sentido verdadero de la sexualidad y la castidad en estudiantes de primero y duodécimo ciclo de la escuela de derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. El tipo de investigación realizada fue cuantitativa, porque buscó determinar el nivel de actitudes positivas, negativas e indiferentes de los estudiantes con respecto a la castidad y sexualidad; el diseño de investigación fue descriptiva comparativa, buscó comparar las actitudes de las muestras recogidas de los estudiantes de primero y duodécimo ciclo con respecto a la castidad y sexualidad. Algunas de las conclusiones a las

que se llegaron son las que se mencionan a continuación: la gran mayoría (81.25 %) de los estudiantes del 1^{er} ciclo de Derecho mostraron actitudes de rechazo ante la castidad y el verdadero sentido de la sexualidad; el nivel de actitudes que mostraron los estudiantes del 12.º ciclo de la Facultad de Derecho son de un 42.31 % de total aceptación y el 57.69 % de los estudiantes con una aceptación parcial de la sexualidad y castidad, con ningún porcentaje de rechazo; existe un nivel de diferencia muy significativo sobre las actitudes de aceptación y de rechazo del verdadero sentido de la sexualidad y castidad entre los estudiantes del 1 y el 12.º ciclo de la Facultad de derecho de la USAT; el porcentaje de estudiantes del 1^{er} ciclo en los que predomina el sentido verdadero de la sexualidad humana es sólo el 35.42 %, quienes se mostraron totalmente de acuerdo que los novios deben respetarse y tratarse como personas para vivir la sexualidad plenamente en el matrimonio; los resultados presentados muestran que los estudiantes (12.º ciclo) que tienen una mayor formación recibida en la universidad Santo Toribio de Mogrovejo, tiene un alto porcentaje de actitudes de aceptación del verdadero sentido de la sexualidad y la castidad, orientado al amor auténtico y al respeto de la dignidad de la persona humana.

El trabajo de Murúa-Villena (2014), denominado *Aplicación de un programa de educación en la castidad para los alumnos de tercer año de secundaria de los colegios parroquiales de Piura*, de la Universidad de Piura, es una tesis de maestría cuyo objetivo es comprobar y verificar la influencia de la educación en la castidad, en la vivencia de una recta sexualidad en los adolescentes de tercer año de secundaria. La tesis utilizó el paradigma socio-crítico; el tipo de investigación es cuantitativa-cualitativa, es decir, una metodología mixta; asimismo, el método es de investigación-acción, mientras que el diseño de la investigación a aplicar es cuasi-experimental. Por último, entre las conclusiones a las que se

llegaron en esta investigación se destacan las siguientes: 1) La educación de la castidad sí influye en la vivencia de una recta sexualidad en los adolescentes cuando es promovida desde su concepción auténtica que implica vivir el amor puro a uno mismo y hacia los demás. 2) La participación de los adolescentes en el programa “El Amor todo lo puede” permitió que lograran discriminar las desvirtuaciones del amor en la sociedad actual, comprender rectamente su sexualidad, descubrir y valorar las diferencias que existen en el hombre y la mujer. Detenerse a reflexionar sobre el verdadero significado del amor en pareja y el cómo hallarlo, comprender las dificultades y engaños que se presentan día a día para vivir un amor casto y puro. Les ayudó a tomar conciencia de aquellas pautas y acciones que a nivel personal y comunitario que necesitan plantear para tomar decisiones correctas y poder hacer de la castidad una virtud para toda la vida. 3) Se pudo comprobar cómo los adolescentes hoy en día se aproximan de una manera laxa y poco crítica frente a la información sobre la sexualidad que reciben, se encuentran desprotegidos al no tener referentes válidos y seguros para hablar de estos temas. 4) Si bien se pudo comprobar que para los adolescentes son significativos los padres y los maestros para tratar estos temas, aún se percibe una brecha entre lo que viven los hijos y lo que conocen los padres. 5) Los adolescentes reciben mucha información de diversas fuentes sobre el tema, pero que a su vez les genera mucha confusión y ambigüedad sobre la orientación de cómo vivir adecuadamente su sexualidad, pero están muy abiertos al diálogo y a encontrar explicaciones veraces. 6) Los adolescentes tienen una visión muchas veces negativa de la etapa en la que están viviendo, la comprenden de manera reducida descartando las potencialidades propias de la etapa. 7) Se constata la necesidad de alentarlos a profundizar constantemente en su persona, en los temas existenciales de la vida, sobre el ser feliz, el ser amado, el ser libre de verdad, entre otros temas. 8) Se evidenció también la

necesidad de que aprendan a valorar su feminidad y masculinidad y aprender a vivirla, poseen ideas muy vagas sobre los fundamentos de su sexualidad.

Plan de trabajo

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- 1.1. Título o nombre del proyecto:** Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65.
- 1.2. Institución Educativa** : Fe y Alegría 65
- 1.3. Código modular** : 1376854
- 1.4. UGEL** : 01
- 1.5. DRE** : Lima
- 1.6. Dirección de la Institución Educativa** : Mirador II S/N, Nueva Rinconada
- 1.7. Lugar** : Pamplona Alta.
- 1.8. Distrito** : San Juan de Miraflores
- 1.9. Provincia** : Lima
- 1.10. Región** : Lima
- 1.11. Integrantes del Comité de Gestión** :

Nombres y apellidos	Cargo
Isaías Romero Rosas	Director
Sonia Osoreo Guevara	Coordinadora pedagógica
Diego Grados Pichilingue	Docente del área de educación religiosa

- 1.12. Fecha de inicio del proyecto** : agosto 2022
- 1.13. Fecha de finalización del proyecto** : octubre 2022

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado *Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65* surge ante la necesidad de resolver problemáticas del contexto social, como el incremento de embarazos adolescentes, el aumento del número de infectados de VIH de la zona y la poca valoración de la institución matrimonial manifestada en el número creciente de divorcios y de familias disfuncionales.

Se considera que estos problemas pueden tener muchas causas, siendo una de las principales la inadecuada formación en temas de afectividad y sexualidad de los adolescentes, padres de familia e incluso docentes. Muchas veces, la enseñanza de estos temas se reduce al aspecto físico y/o biológico, y los aspectos espiritual y moral no tienen, por lo general, el sustento de una sana antropología cristiana o trascendente.

La población que será atendida con este proyecto es, en el primer año, cuarenta estudiantes de quinto de secundaria y sus respectivas familias. Este grupo beneficiario se ampliará cada año que se ejecute el proyecto. Con ellos, se trabajará un proyecto basado en un retiro espiritual, sesiones de clase, video fórum, etc. Asimismo, se desarrollarán talleres para padres de familia y para docentes sobre la visión cristiana de la afectividad y sexualidad.

La forma como se acompañará la ejecución del plan de trabajo es mediante la realización de sesiones presenciales del área de educación religiosa y el monitoreo de la coordinación pedagógica y la dirección de secundaria. Asimismo, se espera el acompañamiento y la participación de los padres de familia en las sesiones que involucren trabajos con ellos.

Para conseguir los objetivos planteados, se necesitará el apoyo de profesionales de la salud, como los del Puesto parroquial de salud mental San José, así como del apoyo espiritual del párroco de la parroquia Sagrado Corazón de María y de organizaciones como La Opción V.

Por otro lado, debido a las nuevas disposiciones del Gobierno del Perú (R.M. 531-2021) sobre el estado de emergencia sanitaria por la Covid-19, las clases en la I.E. Fe y Alegría 65 serán de manera semipresencial en el año 2022, lo que beneficiará el contacto entre docentes, estudiantes y padres de familia. Esto facilitará la ejecución del plan de trabajo en quinto de secundaria, ya que las sesiones de clase planificadas se darán de manera presencial, usando todos los recursos que ofrece la infraestructura de la institución educativa, siguiendo los protocolos de bioseguridad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA – FE Y ALEGRÍA 65

AMANDO, SIRVIENDO Y REPARANDO

PROYECTO DE APRENDIZAJE

Proyecto: **“Aprendemos la visión cristiana de la sexualidad humana: la virtud de la castidad”**

1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1 Institución Educativa : Fe y Alegría 65
- 1.1. Profesor responsable : Diego Grados
- 1.2. Áreas involucradas : Educación religiosa
- 1.3. Turno : Mañana
- 1.4. Grado y Sección : 5° A - B
- 1.5. Duración : 8 sesiones
- 1.6. Inicio : 15 de agosto
- 1.7. Término : 10 de octubre

2. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA:

Actualmente, en el mundo se viven situaciones de inmoralidad relacionadas a la práctica promiscua de la sexualidad, las cuales perjudican a toda persona y a sus aspiraciones humanas y espirituales. En el Perú, existe un incremento de familias disfuncionales a causa de los divorcios, incremento de personas contagiadas por el virus del VIH y de adolescentes

embarazadas. Nuestros estudiantes no son ajenos a esta realidad. El área de Educación Religiosa tiene un enfoque humanista cristiano que comprende que la naturaleza humana está herida por el pecado original raíz de todos los males humanos. La Redención de Cristo, supone el perdón y la salvación que las personas necesitan en sus vidas y en el plano afectivo sexual. Por ello, en el presente proyecto, se busca que los estudiantes comprendan el valor de las enseñanzas morales de Jesucristo y de la Iglesia y asuman un compromiso público de la práctica de la castidad.

3. EVIDENCIAS E INSTRUMENTOS DE APRENDIZAJE

Área	Competencias	Capacidades	Desempeños Priorizados	Evidencias	Instrumentos
Educación religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las	Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.	Interioriza el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe.	Compromiso de castidad	Rúbrica

	que le son más cercanas.				
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	Actúa con coherencia debido a su fe, según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.	Asume su rol protagónico comprometiéndose ética y moralmente en la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.		

Ejes transversales	Actitudes o acciones observables
Enfoque búsqueda de la excelencia	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances con relación a su nivel actual en determinados ámbitos de desempeño.

4. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES:

15/08	22/08	29/08	05/09
Sesión 1: Presentación del proyecto, propósito y situación significativa.	Sesión 2: Desarrollo del tema: Soy amado y creado por Dios a su imagen y semejanza.	Sesión 3: Desarrollo del tema: La santidad, vocación universal.	Sesión 4: Desarrollo del tema: Las virtudes humanas y teologales.
12/09	19/09	26/09	03/10
Sesión 5: Desarrollo del tema: La castidad, vocación al amor verdadero.	Sesión 6: Desarrollo del tema: El matrimonio, un camino de amor verdadero para la santidad.	Sesión 7: Desarrollo del tema: Los sacramentos y la oración, medios para vivir la castidad	Sesión 8: Desarrollo del tema: El compromiso de castidad, ¿por qué hacerlo? Presentación de los criterios de evaluación.
10/10			
Fin del proyecto: Compromiso público de castidad.			

5. MATERIALES Y RECURSOS

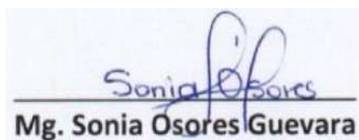
- Plumones
- Fotocopias
- Parlante
- Laptop
- Hojas

6. BIBLIOGRAFÍA

- Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica
- Catecismo de la Iglesia Católica
- Síntesis de Espiritualidad Católica
- Biblia de América
- Web: La Opción V



DOCENTE



Mg. Sonia Osóres Guevara

COORDINADORA PEDAGÓGICA



Mg. Isaiás Romero Rosas
DIRECTOR
Fe y Alegría 65

DIRECCIÓN

MODELOS DE SESIONES DE APRENDIZAJE DEL PROYECTO



Institución Educativa - Fe y Alegría 65

“Amando, Sirviendo y Reparando”

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 2

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| 1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA | : Fe y Alegría 65 |
| 1.2. ÁREA | : Educación religiosa |
| 1.3. GRADO Y SECCIÓN | : 5º A - B |
| 1.4. DOCENTE | : Diego Eduardo Grados Pichilingue |
| 1.5. DIRECTOR | : Isaías Romero Rosas |
| 1.6. COORDINADORA PEDAGÓGICA | : Sonia Osoreo Guevara |
| 1.7. FECHA | : 22/08/2022 |

II. TÍTULO DE LA SESIÓN:

SOY AMADO Y CREADO POR DIOS A SU IMAGEN Y SEMEJANZA.

III. PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Se comprende una persona amada por Dios, creada a su imagen y semejanza a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia para actuar en coherencia con su fe por medio de un cuestionario.

IV. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE, EVIDENCIAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL ÁREA	DESEMPEÑOS PRECISADOS DEL GRADO	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con aquellos que le son más cercanos.</p> <p>Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.</p>	<p>Interioriza el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe.</p>	<p>Carta de amor al Padre.</p>	<p>Escala de valoración.</p>
<p>ENFOQUES TRANSVERSALES</p>	<p>VALORES/ACCIONES OBSERVABLES</p>		
<p>Enfoque búsqueda de la excelencia.</p>	<p>Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances con relación a su nivel actual en determinados ámbitos de desempeño.</p>		

V. MOMENTOS DE LA SESIÓN

INICIO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes encargados realizan la oración inicial. - Se observa el vídeo de la canción “Si conocieras cómo te amo, de la hna. Glenda: <div data-bbox="386 520 922 823" data-label="Image"> </div> https://www.youtube.com/watch?v=gVRREuUSkUw - Se realizan preguntas abiertas: ¿Qué nos pareció esta canción? ¿Cuál de las frases de la canción nos llamó más la atención?, ¿por qué? ¿Cuál es el mensaje que nos transmite la canción de la hna. Glenda? ¿Te sientes amado por Dios?, ¿por qué? - Se recogen conocimientos previos: ¿Dios nos ama?, ¿cómo es el amor de Dios?, ¿cómo Dios nos ha demostrado su amor? - Se indica el título de la sesión. - Se indica el propósito de la sesión. - Se consensuan los acuerdos de convivencia que deben recordarse durante la sesión. 	<p>20</p>
DESARROLLO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza una lectura dirigida del texto bíblico de la creación: - Responden las siguientes preguntas en el cuaderno: ¿De qué trata el texto bíblico? De todas las criaturas hechas por Dios, ¿cuál es la más importante?, ¿por qué? ¿Cuál fue el encargo que Dios dejó al hombre? ¿Por qué Dios ama al hombre? 	<p>60</p>

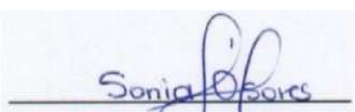
<ul style="list-style-type: none"> - Reciben la carta de amor del Padre, la leen en silencio. - Responden a la carta del amor de Dios. - El docente monitorea el trabajo individual. - Se explican los criterios de evaluación de la sesión. 	
CIERRE	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan preguntas abiertas de metacognición: ¿Qué hemos aprendido hoy?, ¿En qué nos servirá lo aprendido para el proyecto que hemos iniciado? ¿Cómo podemos mejorar nuestro aprendizaje? - Se realiza una oración de cierre. 	10

VI. BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.youtube.com/watch?v=gvRREuUSkUw>
- Biblia de América
- Catecismo de la Iglesia Católica



DOCENTE



Mg. Sonia Osoreo Guevara

COORDINADORA PEDAGÓGICA



Mg. Luis Romero Rosas
DIRECTOR
Fe y Alegría 65

DIRECCIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

SESIÓN N.º 2

SOY AMADO Y CREADO POR DIOS A SU IMAGEN Y SEMEJANZA

- **Escala de valoración**
- **Educación religiosa**
- **Profesor: Diego Grados**
- **5to A - B**

COMPETENCIA CONSTRUYE	Se comprende una persona amada por Dios, creada a su imagen y semejanza a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia para actuar en coherencia con su fe por medio de una carta de amor al Padre.			
Propósito				
Evidencias o indicadores de aprendizaje	ESCALA			
	2 Inicio	3 En proceso	4 Logrado	5 Sobresaliente
a) La carta de amor al Padre cumple con el propósito de la sesión.				
b) Lee en silencio y devoción la carta de amor de Dios.				

c) Redacta con atención, coherencia y devoción la carta de amor al Padre.				
d) Responde con coherencia, las preguntas de la lectura bíblica de la creación de Dios.				



Institución Educativa - Fe y Alegría 65

“Amando, Sirviendo y Reparando”

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 3

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: Fe y Alegría 65
1.2. ÁREA	: Educación religiosa
1.3. GRADO Y SECCIÓN	: 5° A - B
1.4. DOCENTE	: Diego Eduardo Grados Pichilingue
1.5. DIRECTOR	: Isaías Romero Rosas
1.6. COORDINADORA PEDAGÓGICA	: Sonia Osoreo Guevara
1.7. FECHA	: 29/08/2022

II. TÍTULO DE LA SESIÓN:

YO PUEDO SER SANTO.

III. PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Comprende el sentido de la santidad cristiana por medio de un plan de vida para asumir esta vocación en favor de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.

IV. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE, EVIDENCIAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Competencias y capacidades del área	Desempeños precisados del grado	Evidencia de aprendizaje	Instrumento de evaluación
<p>Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p> <p>Actúa con coherencia en relación con su fe, según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.</p>	<p>Asume su rol protagónico comprometiéndose ética y moralmente en la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	<p>Plan de vida.</p>	<p>Escala de valoración.</p>
<p>ENFOQUES TRANSVERSALES</p>	<p>VALORES/ACCIONES OBSERVABLES</p>		
<p>Enfoque búsqueda de la excelencia</p>	<p>Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances con relación a su nivel actual en determinados ámbitos de desempeño.</p>		

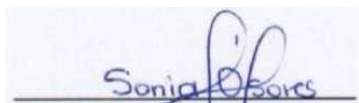
V. MOMENTOS DE LA SESIÓN

INICIO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes encargados realizan la oración inicial. - Se observa el vídeo de la vida de Carlo Acutis: <p data-bbox="228 436 964 468">https://www.youtube.com/watch?v=3IQF38Icrgw&t=34s</p> <div data-bbox="228 506 1118 1087">  <p data-bbox="228 1018 1118 1087">¿Quién fue Carlo Acutis? 3 400 020 visualizaciones · 3 may 2020 64.489 likes · 2382 comentarios · COMPARTIR · GUARDAR · ...</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan preguntas abiertas: ¿Qué te llamó la atención de la vida de Carlo Acutis? ¿Crees que la santidad es posible hoy en día? ¿Qué significa ser santo para ti? ¿Tú puedes ser santo?, ¿por qué? - Se recogen conocimientos previos: ¿Qué entendemos por santidad?, ¿quiénes pueden ser santos?, ¿un santo nace o se hace?, ¿por qué? - Se indica el título de la sesión. - Se indica el propósito de la sesión. - Se consensuan los acuerdos de convivencia que deben recordarse durante la sesión. 	20
DESARROLLO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Leen y subrayan la información más importante de la santidad (CCE, 2012-2016). 	60

<ul style="list-style-type: none"> - Responden las preguntas presentadas en la ficha. - Completan el cuadro del Plan de vida para vivir en santidad. - El docente monitorea el trabajo individual. - Se explican los criterios de evaluación de la sesión. 	
CIERRE	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan preguntas abiertas de metacognición: ¿Qué hemos aprendido hoy?, ¿en qué nos servirá lo aprendido para el proyecto de afectividad y sexualidad? ¿Cómo podemos mejorar nuestro aprendizaje? - Se realiza una oración de cierre. 	10

VI. BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.youtube.com/watch?v=3IQF38Icrgw&t=34s>
- Concilio Vaticano II
- Biblia de América
- Catecismo de la Iglesia Católica




Mg. Sonia Osorio Guevara

COORDINADORA PEDAGÓGICA



DOCENTE

Mg. Isaiás Romero Rosas
DIRECTOR
Fe y Alegría 65

DIRECCIÓN

ACTIVIDADES

Elaboremos nuestro plan de vida de acuerdo con el siguiente cuadro, para vivir la santidad en busca de una sociedad justa, fraterna y solidaria:

PLAN DE VIDA			
Ámbitos de santidad	Mi objetivo ¿Qué deseo lograr?	Tiempo ¿En cuánto tiempo lo haré?	Estrategia ¿Cómo lo haré?
Vida Sacramental (Bautismo, eucaristía, penitencia, etc.)			
Oración (Momentos de silencio, Santo Rosario, etc.)			
FORMACIÓN PERSONAL (Lectura de la Palabra de Dios, catecismo, vidas de santos, etc.)			
BUENAS OBRAS			

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

SESIÓN N.º 3

YO PUEDO SER SANTO

- Escala de Valoración
- Educación religiosa
- Profesor: Diego Grados
- 5to A - B

COMPETENCIA ASUME	Comprende el sentido de la santidad cristiana por medio de un plan de vida para asumir esta vocación en favor una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.			
PROPÓSITO				
Evidencias o indicadores de aprendizaje.	ESCALA			
	2 Inicio	3 En proceso	4 Logrado	5 Sobresaliente
e) Responde con coherencia las preguntas sobre la santidad cristiana.				
f) Comprende el sentido de la santidad cristiana y su llamado a la santidad.				
g) Completa su plan de vida con acciones concretas para vivir la santidad de manera cotidiana.				

h) Asume en su vida la vocación a la santidad para construir una sociedad justa, fraterna y solidaria.				
--	--	--	--	--



Institución Educativa - Fe y Alegría 65

“Amando, Sirviendo y Reparando”

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 5

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : Fe y Alegría 65
- 1.2. ÁREA** : Educación religiosa
- 1.3. GRADO Y SECCIÓN** : 5° A - B
- 1.4. DOCENTE** : Diego Eduardo Grados Pichilingue
- 1.5. DIRECTOR** : Isaías Romero Rosas
- 1.6. COORDINADORA PEDAGÓGICA** : Sonia Osoreo Guevara
- 1.7. FECHA** : 12/09/2022

II. TÍTULO DE LA SESIÓN:

LA CASTIDAD, CAMINO HACIA EL AMOR VERDADERO


III. PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Comprende el valor de la virtud de la castidad como el camino del amor verdadero para asumir su rol protagónico, con un compromiso ético y moral a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia por medio de un afiche y exposición de la castidad.

IV. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE, EVIDENCIAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Competencias y capacidades del área.	Desempeños precisados del grado	Evidencia de aprendizaje	Instrumento de evaluación
<p>Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.</p> <p>Actúa coherentemente debido a su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.</p>	<p>Asume su rol protagónico y se compromete ética y moralmente en la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	<p>Afiche y exposición</p>	<p>Escala de valoración.</p>
<p>ENFOQUES TRANSVERSALES</p>	<p>VALORES/ACCIONES OBSERVABLES</p>		
<p>Enfoque búsqueda de la excelencia</p>	<p>Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances con relación a su nivel actual en determinados ámbitos de desempeño.</p>		

V. MOMENTOS DE LA SESIÓN

INICIO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes encargados realizan la oración inicial. - Se observa el vídeo del testimonio de Eduardo Verástegui: https://www.youtube.com/watch?v=pElrxgbt78&t=9s <div data-bbox="228 506 982 1150" style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; margin: 10px 0;">  <p>Eduardo Verastegui, Testimonio como cambio su vida</p> <p>2598 visualizaciones 101 1 COMPARTIR GUARDAR ...</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan preguntas abiertas: ¿Cuál era la visión de hombre que tenía Eduardo Verástegui? ¿Por qué Eduardo Verástegui decidió vivir en castidad? ¿Qué es el sexo y cuál es su importancia según Eduardo Verástegui? - Se recogen conocimientos previos: ¿Qué entendemos por castidad?, ¿consideras importante esta virtud?, ¿por qué? ¿Consideras posible vivir la virtud de la castidad hoy en día?, ¿por qué? - Se indica el título de la sesión. - Se indica el propósito de la sesión. - Se consensuan los acuerdos de convivencia que deben recordarse durante la sesión. 	<p>20</p>

DESARROLLO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Leen y subrayan la información más importante sobre la castidad del Compendio de Catecismo de la Iglesia Católica (487-494 y 527-530) - En equipos de cuatro, proponen ideas para la creación de un afiche sobre la virtud de la castidad. - Diseñan y elaboran un afiche sobre la virtud de la castidad de manera grupal. - El docente monitorea el trabajo individual y grupal. - Se explican los criterios de evaluación de la sesión. - Exponen sus afiches de manera coherente y creativa. 	60
CIERRE	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan preguntas abiertas de metacognición: ¿Qué hemos aprendido hoy? ¿Cómo hemos alcanzado nuestro aprendizaje? ¿Consideramos valioso lo aprendido para nuestra vida cotidiana? ¿Cómo podemos mejorar nuestro aprendizaje? - Se realiza una oración de cierre. 	10

VI. BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.youtube.com/watch?v=pElrxgbrt78&t=9s>
- Concilio Vaticano II
- Biblia de América
- Catecismo de la Iglesia Católica



DOCENTE



Mg. Sonia Osorez Guevara

COORDINADORA PEDAGÓGICA



Mg. Isaiás Romero Rosas
DIRECTOR
Fe y Alegría 65
DIRECCIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

SESIÓN N.º 5

LA CASTIDAD, CAMINO HACIA EL AMOR VERDADERO

- Escala de Valoración
- Educación religiosa
- Profesor: Diego Grados
- 5to A - B

COMPETENCIA ASUME	Comprende el valor de la virtud de la castidad como el camino del amor verdadero para asumir su rol protagónico con un compromiso ético y moral a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia por medio de un afiche y exposición de la castidad.			
Propósito				
Evidencias o indicadores de aprendizaje	Escala			
	2 Inicio	3 En proceso	4 Logrado	5 Sobresaliente
a) Elabora un afiche creativo demostrando el valor de la virtud de la castidad.				
b) El afiche contiene imágenes y una frase (o frases) creativas relacionadas a la virtud de la castidad.				

c) Demuestra seguridad y comprensión del tema en su exposición.				
d) Asume la virtud de la castidad como una virtud importante para alcanzar el amor verdadero en su exposición.				



Institución Educativa - Fe y Alegría 65

“Amando, Sirviendo y Reparando”

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 6

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : Fe y Alegría 65
- 1.2. ÁREA : Educación religiosa
- 1.3. GRADO Y SECCIÓN : 5º A - B
- 1.4. DOCENTE : Diego Eduardo Grados Pichilingue
- 1.5. DIRECTOR : Isaías Romero Rosas
- 1.6. COORDINADORA PEDAGÓGICA : Sonia Osoreo Guevara
- 1.7. FECHA : 19/09/2022

II. TÍTULO DE LA SESIÓN:

EL MATRIMONIO, CAMINO DE VOCACIÓN AL AMOR.

III. PROPÓSITO DE LA SESIÓN:

Comprende el valor de la institución del matrimonio y el amor de los esposos para interiorizar el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia por medio de un fanzine del matrimonio.

IV. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE, EVIDENCIAS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Competencias y capacidades del área	Desempeños precisados del grado	Evidencia de aprendizaje	Instrumento de evaluación
<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con los que le son más cercanos.</p> <p>Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente.</p>	<p>Interioriza el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe.</p>	<p>Fanzine del matrimonio.</p>	<p>Escala de valoración.</p>
<p>ENFOQUES TRANSVERSALES</p>	<p>VALORES/ACCIONES OBSERVABLES</p>		
<p>Enfoque búsqueda de la excelencia</p>	<p>Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances con relación a su nivel actual en determinados ámbitos de desempeño.</p>		

MOMENTOS DE LA SESIÓN

INICIO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes encargados realizan la oración inicial. - Se observa el vídeo “No te cases”, de Soy Amante: https://www.youtube.com/watch?v=jJQsjIhzNLs <div data-bbox="228 583 1149 1178" style="text-align: center;">  <p data-bbox="240 1115 690 1140">AMANTES 4: SI ESTÁS ENAMORADO ¡NO TE CASES!</p> <p data-bbox="240 1150 1149 1178">1.084.858 visualizaciones · 9 feb 2017 👍 15.605 🗨️ 450 ➦ COMPARTIR ≡+ GUARDAR ...</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan preguntas abiertas: ¿De qué trata el vídeo? ¿Qué enseñanza sobre el amor tiene el vídeo? ¿Crees que es posible que los matrimonios duren para siempre?, ¿por qué? ¿Te gustaría vivir un amor auténtico en matrimonio?, ¿por qué? - Se recogen conocimientos previos: ¿Qué es el matrimonio?, ¿crees que la castidad es importante para el matrimonio? ¿Consideras importante la institución matrimonial para la situación actual?, ¿por qué? - Se indica el título de la sesión. - Se indica el propósito de la sesión. - Se consensuan los acuerdos de convivencia que deben recordarse durante la sesión. 	<p>20</p>

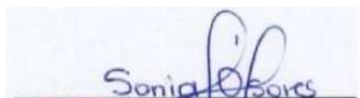
DESARROLLO	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Leen y subrayan la información más importante sobre la castidad del Catecismo de la Iglesia Católica (2360-2378) - Sintetizan la información más importante sobre el matrimonio y el amor de los esposos para elaborar el fanzine. - Diseñan, organizan y elaboran un fanzine sobre el valor del sacramento del matrimonio y el amor de los esposos. - Se explican los criterios de evaluación de la sesión. - El docente monitorea el trabajo individual. 	60
CIERRE	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan preguntas abiertas de metacognición: ¿Qué hemos aprendido hoy? ¿Cómo hemos alcanzado nuestro aprendizaje? ¿Consideramos valioso lo aprendido para nuestro futuro? ¿Cómo podemos mejorar nuestro aprendizaje? - Se realiza una oración de cierre. 	10

V. BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.youtube.com/watch?v=jJQsjlhZNLs>
- Concilio Vaticano II
- Biblia de América
- Catecismo de la Iglesia Católica



DOCENTE



Mg. Sonia Osorez Guevara

COORDINADORA PEDAGÓGICA



Mg. Isais Romero Rosas
DIRECTOR
Fe y Alegría 65

DIRECCIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

SESIÓN N.º 6

EL MATRIMONIO, CAMINO DE VOCACIÓN AL AMOR

- Escala de Valoración
- Educación religiosa
- Profesor: Diego Grados
- 5to A - B

COMPETENCIA	Comprende el valor de la institución del matrimonio y el amor de los esposos para interiorizar el mensaje de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia por medio de un fanzine del Matrimonio.			
CONSTRUYE				
PROPÓSITO				
Evidencias o indicadores de aprendizaje	ESCALA			
	2 Inicio	3 En proceso	4 Logrado	5 Sobresaliente
a) Elabora un fanzine creativo sobre el valor del matrimonio y el amor de los esposos.				
b) Lee y sintetiza la información más importante sobre el matrimonio.				

c) Demuestra comprensión del valor de las exigencias del matrimonio en el fanzine.				
d) Comprende la relación positiva entre la virtud de la castidad y las exigencias del matrimonio.				

RÚBRICA PARA EVALUAR LA VALORACIÓN DEL COMPROMISO PÚBLICO DE VIVIR LA CASTIDAD.

CRITERIO	En inicio	En proceso	Logrado	Sobresaliente
Puntualidad y responsabilidad.	El estudiante no llega a la celebración del compromiso de castidad y no presenta justificación.	El estudiante llega tarde a la celebración del compromiso de castidad sin justificación.	El estudiante asiste con puntualidad a la celebración del compromiso de castidad.	El estudiante se encuentra puntual en la celebración del compromiso de castidad e incentiva a sus compañeros a participar.
Devoción y concentración.	El estudiante no muestra respeto, ni devoción, menos concentración durante ningún momento de la celebración.	El estudiante muestra poco respeto, poca devoción y se distrae durante la oración, el compromiso y la firma.	El estudiante muestra respeto devoción y concentración en todo momento (oración, compromiso, firma).	El estudiante muestra respeto, devoción y concentración en todo momento (oración, compromiso, firma), fomentando el orden entre sus compañeros.
Discernimiento	El estudiante ha decidido no realizar el compromiso de castidad sin explicar las razones por las que	El estudiante ha decidido realizar el compromiso de castidad sin explicar claramente las razones	El estudiante ha discernido y decidido voluntariamente realizar el compromiso de castidad argumentando las razones por las que asume el compromiso.	El estudiante ha discernido y decidido voluntariamente realizar el compromiso de castidad argumentando las razones por las que asume el compromiso, compartiendo las

	no asume el compromiso.	por las que asume el compromiso.		mismas con sus demás compañeros.
--	----------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------------

Conclusiones

1. El Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 busca que los estudiantes conozcan la visión cristiana de la sexualidad como una alternativa positiva para vivir su dimensión afectiva y sexual para un óptimo desarrollo integral.
2. El Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 busca dar a conocer la virtud de la castidad como una alternativa positiva ante el creciente número de divorcios y de familias disfuncionales, porque supone el respeto por la institución matrimonial, y sus bienes y exigencias según el Evangelio, y cómo en esta se cumplen los anhelos humanos de plenitud y amor.
3. El Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 busca dar a conocer a los estudiantes el valor de la dignidad humana, el respeto por su propio cuerpo y el de los demás, y cómo este respeto se convierte en una opción contra la propagación de enfermedades de transmisión sexual como el VIH, siendo que casi la totalidad de contagios de este virus se da por vía sexual.
4. El Plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 busca enseñar a los estudiantes cómo esta virtud puede convertirse en una respuesta ante el problema social de los embarazos adolescentes, ya que les explicará cómo vivir en continencia hasta el matrimonio, conociendo los beneficios de una decisión así, y, de esta manera, evitar otras consecuencias secundarias, como la problemática de la madre soltera o la deserción escolar.

Recomendaciones

1. Proponer el plan de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65 desde el área de Educación Religiosa con el apoyo de los padres y directivos de la Institución Educativa, respondiendo a las problemáticas del contexto en el que viven los estudiantes.
2. Adecuar el plan de trabajo como una propuesta del área de Educación Religiosa para estudiantes de tercer y cuarto año de secundaria. Así, buscar que pueda generarse, en la institución educativa, una cultura de prevención de embarazos adolescentes y contagios de VIH, y se brinde el conocimiento de una alternativa al crecimiento del número de divorcios, mediante la educación en la virtud de la castidad.
3. Contar con la participación de los padres de familia en el desarrollo del plan de trabajo, mediante talleres brindados por un psicólogo, sacerdote o religiosa y mediante los testimonios de experiencias vividas por otros padres de familia, que orienten la enseñanza de la virtud de la castidad y sus beneficios para ellos y sus hijos.
4. Elaborar una compilación de experiencias positivas sobre la enseñanza de la virtud de la castidad en la propia institución educativa, que sirva de guía para futuras generaciones de estudiantes, padres de familia y docentes.

Referencias

- Alonso, R., & Moreno, R. (2000). Maternidad Adolescente. Consecuencias. *Revista de psiquiatría infanto-juvenil*, 1. <https://www.aepnya.eu/index.php/revistaaepnya/article/view/440/481>
- Alvarado, E. (2020). *Estrategia “Aprendo en casa” y el desarrollo de competencias del área de Educación Religiosa en estudiantes de educación secundaria de la ciudad de Pucallpa, 2020*. (Tesis de maestría en Educación con mención en Docencia, Currículo e Investigación, Universidad Católica Los Ángeles, Chimbote). <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/20086>
- Catecismo de la Iglesia Católica (1992). Librería Editrice vaticana. https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (2021). *Situación epidemiológica del VIH-Sida en el Perú*. https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/vih-sida/vih-sida_20212.pdf
- Concilio Vaticano II (1965). *Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*. https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Conocchiarri, M. (2019). *Implementación de un taller de educación de la castidad para mejorar las actitudes hacia la sexualidad en estudiantes de secundaria* (Tesis de Maestría en Educación con Mención en Teorías y Gestión Educativa). Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.

- Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (2011). *Guía de Formulación de Proyectos de Innovación Pedagógica*. https://www.fondep.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Gu%C3%ADa_formulaci%C3%B3n_proyectos_innovacion.pdf
- Francisco. (2021). Encuentro con los jóvenes. Discurso del Santo Padre. Košice, Eslovaquia. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/september/documents/20210914-kosice-giovani.html>.
- Francisco. (2015). Encuentro con los jóvenes. Discurso del Santo Padre. Turín, Italia. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/june/documents/papa-francesco_20150621_torino-giovani.html
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente, *Revista Chilena de Pediatría*, 86 (6) 436-443, DOI: 10.1016/j.rchipe.2015.07.005.
- Esteban, C. (2021). *Panorama de la Educación Religiosa en Perú. Informe 2021*. <https://ore.fundacion-sm.org/informe-2021/>
- Grandoni, L. (2006). Entrevista a don Giussani. Para el que tiene fe, ningún problema. *Revista Huellas*, N. 7, 15. http://archivo.revistahuellas.org/?id=266&id2=118&id_n=2992
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2015). *Los Adolescentes y su Comportamiento Reproductivo 2013*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1199/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2019). *Perú. Natalidad, Mortalidad y Nupcialidad*, 2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1698/

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2020). *Perú: Maternidad en la adolescencia*, 2018.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1733/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2021). *Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES* 2020.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/

Laris, R. (2020). *Abrazo de amor. El privilegio de educar en una sana sexualidad*. ISFEM: Santiago de Chile.

Lillo Espinosa, J. L. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (90), 57-71.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265019660005>

López Trujillo, A. (2003). *Los valores de la familia contra el sexo seguro*. Ciudad del Vaticano.

https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20031201_family-values-safe-sex-trujillo_sp.html

Loredo-Abdalá A, Vargas-Campuzano E, Casas-Muñoz A, González-Corona J, De Jesús Gutiérrez-Leyva C. (2017). Embarazo adolescente: sus causas y repercusiones en la

diada. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*.55(2):223- 229.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2017/im172o.pdf>

Ministerio de Educación (2020). *¿Qué es Aprender en Casa y cómo funciona?*

<https://resources.aprendoencasa.pe/perueduca/orientaciones/familia/familia-orientaciones-que-es-aprendo-en-casa.pdf>

Ministerio de Educación (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria.*

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>

Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica.*

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de Educación (2021). *Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas*

para la Educación Sexual Integral para Profesores y Tutores de la Educación Básica Regular.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1931935/RVM%20N%C2%B0%20169-2021-MINEDU.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Plan Nacional de Acción por la*

Infancia y la Adolescencia 2012-2021.

https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/pdf/Documento_PNAIA.pdf

Ministerio de Salud (2019). *Análisis de Situación de Salud Distrito de San Juan de*

Miraflores.

https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_SAN%20JUAN%20MIRAFLORES%202019.pdf

- Ministerio de Salud (2020). *Situación epidemiológica del VIH-Sida en el Perú*.
https://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/vih/Boletin_2021/febrero.pdf
- Morales, V. N., Requena, A., Castro, M. C., & Jiménez, G. (2020). Riesgo obstétrico en el trabajo de parto en las adolescentes embarazadas de 12 – 15 años de edad. *Pro Sciences: Revista de producción, ciencias e investigación*, 4(32), 65-71. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol4iss32.2020pp65-71>
- Murúa, L. (2014). *Aplicación de un programa de educación en la castidad para los alumnos de tercer año de secundaria de los colegios parroquiales de Piura (Tesis de Maestría en Educación con Mención en Teorías y Práctica Educativa)*. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.
- Organización Mundial de la Salud (2020). Alocución de apertura del director general de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. o de <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Ortiz A. (2018). Situación epidemiológica de la epidemia del VIH/SIDA en el Perú, 2018. *Boletín Epidemiológico del Perú*, 27 (SE 52), 1238-1242.
<https://www.dge.gob.pe/portal/docs/vigilancia/boletines/2018/52.pdf>
- Paz, E. & Paz, R. (2019). *Actitudes ante la castidad de los estudiantes del quinto de secundaria de la institución educativa Andrés Avelino Cáceres N° 59, Chincha- 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú). <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2431>

- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. (2021). *Hoja informativa – Últimas estadísticas sobre el estado de la epidemia de sida*.
https://www.unaids.org/es/resources/documents/2021/UNAIDS_FactSheet
- Quevedo, G. & Córdova, M. (2015). *Actitudes ante la sexualidad y la castidad en estudiantes de 1° - 12° ciclo de Derecho de la USAT – 2015*. (Tesis de maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo). <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2023>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado el 20/10/2021].
- Rodríguez Vignoli, Jorge A. (2004). *Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad?* Papeles de población, 10(40), 97-145.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252004000200008&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, W. (01 de agosto del 2019). ¿Sacerdote jesuita aprueba material obsceno en textos escolares? Mira su respuesta. *ACI Prensa*.
<https://www.aciprensa.com/noticias/sacerdote-jesuita-aprueba-material-obsceno-en-textos-escolares-mira-su-respuesta-97339>

Anexos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA N° 65
 AMANDO, SIRVIENDO Y REPARANDO
fealegria65.sjm@gmail.com celular: 966526739



“Año del Bicentenario del Perú. 200 años de independencia”

AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL/FA65/DIR

EL DIRECTOR DE LA I. E. FE Y ALEGRÍA N° 65 HACE CONSTAR, POR MEDIO DE LA PRESENTE, QUE EL BR. GRADOS PICHILINGUE, DIEGO EDUARDO, IDENTIFICADO CON DNI N° 47388895, DOCENTE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL NIVEL SECUNDARIA, ESTÁ AUTORIZADO PARA REALIZAR SU INVESTIGACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, QUE LLEVA POR TÍTULO: *Propuesta de trabajo para educar en la virtud de la castidad a estudiantes de quinto de secundaria de la I.E. Fe y Alegría 65.*

LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS FINES QUE SE CREAN CONVENIENTES.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 07 DE DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE,



Mg. Isajás Romero Rosas
 DIRECTOR
 Fe y Alegría 65

Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA

Nombre del docente evaluado: Diego Grados Pichilingue.

Nivel: SECUNDARIA

Fecha de evaluación: 29/12/2020

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1	Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.		X	
	1.2	Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).			X
	1.3	Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.		X	
	1.4	Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			X
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1	Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.			X
	2.2	Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.		X	
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1	Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.		X	
	3.2	Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.		X	
	3.3	Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			X
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1	Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.		X	
	4.2	Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.		X	
PUNTAJE OBTENIDO		0	0	21	16
		37			



Lic. Ketty América Sihuin Isasi
21577005
Evaluadora (Coordinadora pedagógica)



FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DE LOS TUTORES

I. FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA SESIÓN DE TUTORÍA GRUPAL

A. Datos de la visita							
A1. N° de visita al tutor o la tutora	01	A2. Mes de aplicación	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
			AGO	SEP	OCT	NOV	x DIC


B. Datos del tutor o de la tutora		
B1. Especialidad: (De formación académica)	Religión	B2. Condición laboral: Contratado (X) Nombrado ()
B3. ¿Cuántas secciones tiene a su cargo?	1 () 2 () 3 () Más de 3 (x)	
B4. Nombre completo del tutor o de la tutora	Apellidos	Nombres
	Grados Pichilingue	Diego

C. Datos de la sesión observada	
D1. Nombre de la sesión de tutoría	Aprendemos a corregir y ser corregidos
D2. Grado y sección	4°B D3. Fecha 3-11-20
PROPÓSITO DE LA SESIÓN:	Comprende la importancia de la <u>corrección fraterna</u> para construir una <u>convivencia armoniosa</u> . Percebir y tener una idea clara de lo que se dice, se hace o sucede o descubrir el sentido profundo de algo.

D. Observación de la sesión de tutoría grupal (Marcar sólo una)			
N°	Ítems	Escala de valoración	
		SI	NO
Al inicio de la clase:			
E1	La clase comienza a la hora planificada	x	
En la presentación:			
E2	El/la tutor/a presenta el propósito de la sesión ("Qué buscamos")		x
E3	El/la tutor/a hace uso de estrategias de motivación (videos, noticias, presentación de casos, entre otros) que despiertan el interés de las y los estudiantes por el tema a desarrollar.	x	
E4	El/la tutor/a recoge los conocimientos previos de las/los estudiantes sobre el tema a desarrollar durante la sesión.	x	
En el desarrollo:			
E5	El/la tutor/a muestra conocimiento de la temática tratada en la sesión brindando orientaciones pertinentes a las y los estudiantes.	x	
E6	El/la tutor/a comunica en forma clara las indicaciones para la realización de las actividades durante la clase.	x	
E7	El/la tutor/a utiliza recursos y materiales adaptados para el grupo con el que trabaja, para el desarrollo de la sesión.	x	
E8	Si hay interacción el tutor consulta si entienden las indicaciones o información enviada y absuelve las dudas correspondientes.	x	
E9	Las actividades que se desarrollan durante la clase están orientadas a cumplir el propósito de la clase.	x	
En el cierre:			
E10	El tutor motiva y resalta los aportes de los estudiantes.	x	
E11	Las actividades que se proponen para realizar después de la clase están orientadas a cumplir el propósito de la clase.
Después de la hora de tutoría:			
E12	El/la tutor/a conversa con 8 estudiantes como mínimo, respecto a la clase trabajada.		

N°	Clima en el aula	En inicio	En Proceso	Logrado
E13	El/la tutor/a responde con asertividad a las inquietudes de las y los estudiantes.			x

E14	Considera las opiniones de las y los estudiantes y las incorpora a la reflexión que desarrolla durante la sesión.			x
E15	El/la tutor/a promueve que sus estudiantes expresen sus reflexiones y críticas en torno a los temas tratados.			x
E16	El/la tutor/a utiliza normas de convivencia para establecer relaciones armoniosas y reforzar el buen comportamiento de sus estudiantes.			x



Mg. Sonia Osóres Guevara
Coordinadora de Tutoría
"Fe y Alegría 65"



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*Año del Bicentenario del
Perú: 200 años de
Independencia

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA FYA 65 2021 – SUBDIRECCIÓN DE SECUNDARIA

I. DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:

Nombres		Apellidos	Grado y sección
Diego		Grados Pichilingue	2° A y B
Condición	Contratado		

II. DATOS LA SESIÓN MONITOREADA:

Área curricular			
Competencia / capacidades: (Resumen) Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente...			
Nombre de la actividad / sesión: Representamos los orígenes de la iglesia (del proyecto)			
Propósito de la actividad: Conocemos la historia de la iglesia en los siglos I y II por medio de un dibujo. (de la clase)			
Evidencias de aprendizaje: Realiza un dibujo de los cristianos perseguidos por los jefes judíos y por los romanos. Era fácil ser cristiano en los primeros siglos de la iglesia, por qué Consideras que es fácil ser cristiano hoy en día, por qué			
FECHA:	26 de mayo 2021	N° DE VISITA	01

III. CONDICIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE:

N°	Condiciones	Sí	No	Observaciones
1	¿Tiene identificado a los estudiantes que no acceden a las actividades de aprendizaje?		X	
2	¿Lleva un registro de cada estudiante sobre el cumplimiento de las actividades y/o tareas propuestas?	X		

IV. MONITOREO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: Planificación de la sesión					
N°	Ítems	SI CUMPLE	EN PROCESO	NO CUMPLE	Evidencias/ Observaciones
3	¿Ha sistematizado las necesidades de aprendizaje de los estudiantes?	X			Presentó consolidado de evaluación diagnóstica
4	¿La planificación curricular es a través de proyectos y/o sesiones de aprendizaje que son adaptadas o nacen del contexto?	X			Del contexto
5	¿Realizó la priorización de competencias o desempeños para el desarrollo de los aprendizajes en base a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes?	X			
6	¿Diseña actividades para aclarar, complementar, ejemplificar y reforzar los aprendizajes de los estudiantes?	X			Dentro de la clase

	PERÚ Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Lima III	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial	*Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia	<i>mejor educación mejores personas</i>
7	Planifica la evaluación y elabora instrumentos contextualizados.				X	No era necesario ahora

Aspecto 02: Monitoreo, Acompañamiento y Mediación Pedagógica

Nº	Ítems	SI CUMPLE	EN PROCESO	NO CUMPLE	Evidencias/ observaciones
8	Brinda orientaciones que generen un clima de acogida y soporte emocional para los estudiantes.	X			
9	Atiende de manera diferenciada y oportuna (presta atención) a los estudiantes, según sus necesidades e intereses de aprendizaje.		X		No a cada uno en clase, pero algunos sí, especialmente cuando le escriben por el personal.
10	El docente realiza preguntas que generen el pensamiento crítico.		X		
11	Fomenta el uso del portafolio entre sus estudiantes como fuente de evidencia del aprendizaje (RVM 093-2020)			X	

Aspecto 03: Evaluación y Retroalimentación Formativa.

Nº	Ítems	SI CUMPLE	EN PROCESO	NO CUMPLE	Evidencias/ Observaciones
12	Comunica a los estudiantes de manera sencilla (apropiado para la edad de los estudiantes) el propósito de aprendizaje y/o que se espera de ellos.	X			
13	Comunica a los estudiantes de manera sencilla (apropiado para la edad de los estudiantes) los criterios de evaluación.			X	
14	Comunica a los estudiantes el producto de aprendizaje.	X			
15	Recoge, analiza y revisa las evidencias de aprendizaje de los estudiantes a través de diversas técnicas o instrumentos.				
	11.1. Recoge las evidencias de aprendizaje de los estudiantes a través de diversas técnicas o instrumentos.	X			
	11.2. Analiza las evidencias de aprendizaje de los estudiantes.	X			
	11.3. Hace la devolución en función a las evidencias y criterios establecidos. Medio que utiliza y tipo de retroalimentación.	X			Whatsapp: x Llamada telefónica: Meet: Otro: R. Elemental: R. Descriptiva: R. Reflexiva: x
16	¿Prioriza la retroalimentación en base a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes?	X			A todos
17	Emplea preguntas, repreguntas, ejemplos y/o descripciones del desempeño del estudiante que genera autorreflexión sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar.		X		
18	Refuerza positivamente el avance de los estudiantes y utiliza frases alentadoras y motivadoras.	X			
19	Usa el error como una oportunidad de aprendizaje para que los estudiantes reflexionen sobre las decisiones que lo llevaron a él.	X			
20	¿Los estudiantes utilizan diversos tipos de instrumentos de evaluación (Autoevaluación, Heteroevaluación y Coevaluación)?		X		
21	¿Informa oportunamente a los estudiantes sobre sus avances en el proceso de evaluación?			X	
22	¿Los estudiantes y padres de familia recibieron orientación sobre el modo de calificar y evaluar?	X			
23	¿Tiene comunicación constante con los padres de familia sobre el avance de sus hijos?		X		



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*Año del Bicentenario del
Perú 200 años de
Independencia

Aspecto 04: Materiales y recursos					
N°	Ítems	SI CUMPLE	EN PROCESO	NO CUMPLE	Evidencias/ observaciones
24	¿Crea y usa materiales y recursos según el medio de acceso para en el desarrollo de las actividades de aprendizaje?		x		Les envía diapositivas seleccionadas a su whatsapp personal.
25	¿Crea y usa materiales y recursos para estudiantes con aprendizaje diferenciado y/o inclusivo?		x		Les envía el mismo material, pero la actividad es diferente.

Mg. Sonia Osóres Guevara

Subdirectora de Secundaria
IE "Fe y Alegría 65"